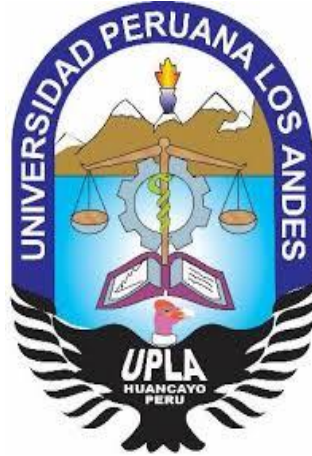


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**El régimen MYPE tributario y la rentabilidad de las empresas
ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(as) : Bach. Paola Beatriz Gonzalo Rengifo
Bach. Meyli Liliam Guevara Domínguez

Asesor : Mtro. Sonia Luz Barzola Inga

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 09.03.2021 – 08.03.2022

Huancayo - Perú
2021

Hoja de aprobacion de jurados

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS

El régimen MYPE tributario y la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020

PRESENTADO POR:

Bach. Gonzalo Rengifo Paola Beatriz

Bach. Guevara Dominguez Meyli Liliam

PARA OPTAR EL TITULO DE:

CONTADOR PUBLICO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE

PRIMER
MIEMBRO

SEGUNDO
MIEMBRO

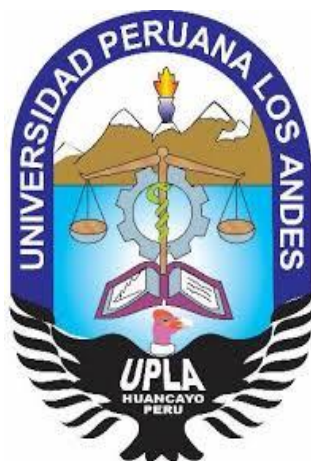
TERCER
MIEMBRO

.....
.....
.....
.....

Huancayo,....de.....del 2021

Falsa portada

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**El régimen MYPE tributario y la rentabilidad de las empresas
ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(as) : Bach. Paola Beatriz Gonzalo Rengifo
Bach. Meyli Liliam Guevara Domínguez

Asesor : Mtro. Sonia Luz Barzola Inga

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 09.03.2021 – 08.03.2022

Huancayo - Perú
2021

Asesor

Mg. Sonia Luz Barzola Inga

Dedicatoria

Dedicamos la presente investigación a nuestros padres por el inmenso apoyo que nos brindaron, por guiarnos día tras día para el logro de nuestras metas, por toda su comprensión que necesitamos para el logro de nuestros propósitos.

Paola y Meyli

Agradecimiento

Agradecemos de manera muy especial a nuestros padres quienes son nuestra fortaleza y motivo para poder cumplir nuestras metas, y para seguir desarrollándonos como profesionales.

De igual manera agradecer a nuestro asesor por su apoyo constante y su valioso aporte de la ejecución y culminación de nuestro proyecto de investigación.

Y de manera especial a las empresas ferreteras de Oxapampa que facilitaron los datos que ayudaron al culminaron la tesis.

Las Autoras

Contenido

Portada.....	¡Error! Marcador no definido.
Hoja de aprobacion de jurados.....	ii
Falsa portada	iii
Asesor.....	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Contenido.....	vii
Contenido de tabla.....	xi
Contenido de figura.....	xii
Resumen.....	xiii
Abstract	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I.....	17
PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	17
1.2 Delimitación del Problema	19
1.3 Formulación del Problema.....	20
1.3.1 Problema General	20
1.3.2 Problemas Específicos.....	20

1.4	Justificación	20
1.4.1	Social	20
1.4.2	Teórica	20
1.4.3	Metodológica	21
1.5	Objetivos.....	21
1.5.1	Objetivo General.....	21
1.5.2	Objetivos Específicos	21
CAPÍTULO II		22
MARCO TEÓRICO.....		22
2.1	Antecedentes del Estudio.....	22
2.2	Bases Teóricas ò Científicas.....	30
2.3	Marco Conceptual.....	40
CAPÍTULO III.....		43
HIPÓTESIS		43
3.1.	Hipótesis General	43
3.2	Hipótesis Especifica	43
3.3	Variables.....	44
CAPÍTULO IV.....		46
METODOLOGÍA		46
4.1	Método de Investigación	46

4.2	Tipo de Investigación	47
4.3	Nivel de Investigación	47
4.4	Diseño de la Investigación.....	47
4.5	Población y Muestra	48
4.6	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	49
4.7	Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	49
4.8	Aspectos Éticos de la Investigación	50
CAPÍTULO V		51
RESULTADOS		51
5.1	Descripción de resultados	51
5.2	Contraste de Hipótesis	61
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS		66
CONCLUSIONES		70
RECOMENDACIONES		72
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		73
ANEXOS.....		76
Anexo 01: Matriz de Consistencia		77
Anexo 02: Matriz de Operacionalización de Variables		78
Anexo 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento		80
Anexo 04: El Instrumento de Investigación y constancia de su aplicación		84

Anexo 05: Confiabilidad y validez del instrumento.....	85
Anexo 06: La data de procesamiento de datos.....	86
Anexo 07: Consentimiento informado.....	99
Anexo 08: Evidencias	101

Contenido de tabla

Tabla N° 1 Pagos a cuenta mensuales.....	35
Tabla N° 2 Impuesto a la Renta Anual	36
Tabla n° 3 Población.....	48
Tabla N° 04: Muestra.....	49
Tabla N° 05: Acogimiento al Régimen Mype Tributario - personas comprendidas	51
Tabla N° 06: Acogimiento al Régimen Mype Tributario - personas no comprendidas	52
Tabla N° 07: Obligaciones del régimen Mype tributario - declaraciones mensuales y anual formales y sustanciales	53
Tabla N° 08: Obligaciones del régimen Mype tributario - impuestos	54
Tabla N° 09: Libros y comprobantes de pago – libros contables	55
Tabla N° 10: Libros y comprobantes de pago – comprobantes de pago	55
Tabla N° 11: Rentabilidad	56

Contenido de figura

Figura N° 1: Ciudad de Oxapampa.....	19
Figura N° 2: Acogimiento al Régimen Mype Tributario - personas comprendidas	51
Figura N° 3: Acogimiento al Régimen Mype Tributario - personas no comprendidas	52
Figura N° 4: Obligaciones del régimen Mype tributario - declaraciones mensuales y anual formales y sustanciales	53
Figura N° 5: Obligaciones del régimen Mype tributario - impuestos.....	54
Figura N° 6: Libros y comprobantes de pago – libros contables.....	55
Figura N° 7: Libros y comprobantes de pago – comprobantes de pago	56
Figura N° 8: Rentabilidad neta	58
Figura N° 9: Rentabilidad del activo	59
Figura N° 9: Rentabilidad del patrimonio.....	60

Resumen

La presente investigación se titula **EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS FERRETERAS EN LA CIUDAD DE OXAPAMPA – 2020**; planteo como problema general ¿Cómo influye el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?, respectivamente el objetivo general de la investigación es determinar cómo influye el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

La metodología de la investigación es de tipo de investigación aplicada, el nivel de investigación es correlacional y el diseño es no experimental, descriptivo y correlacional – causal, la técnica de investigación utilizada fue la encuesta, respectivamente el instrumento de investigación fue el cuestionario. La población e muestra de la investigación fue de 12 empresas ferreteras de la ciudad de Oxapampa.

Finalmente se concluye que de acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.528, nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que el Régimen MYPE Tributario influye positiva y significativamente en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

PALABRAS CLAVE: REGIMEN MYPE TRIBUTARIO, RENTABILIDAD, EMPRESAS.

Abstract

This research is titled **THE MYPE TAX REGIME AND THE PROFITABILITY OF THE HARDWARE COMPANIES IN THE CITY OF OXAPAMPA - 2020**; I pose as a general problem How does the MYPE Tax Regime influence the profitability of hardware companies in the city of Oxapampa - 2020 ?, respectively, the general objective of the research is to determine how the MYPE Tax Regime influences the profitability of companies hardware stores in the city of Oxapampa - 2020.

The research methodology is applied research type, the research level is correlational and the design is non-experimental, descriptive and correlational - causal, the research technique used was the survey, respectively the research instrument was the questionnaire. The population and sample of the investigation was 12 hardware companies in the city of Oxapampa.

Finally, it is concluded that according to the Pearson coefficient it is 0.528, it indicates that there is a mean positive correlation. In addition, the level of significance is 0.000 and is less than 0.05, this indicates that if there is a relationship between the variables; Based on these results, it is concluded that the MYPE Tax Regime positively and significantly influences the profitability of hardware companies in the city of Oxapampa - 2020.

KEY WORDS: MYPE TAX REGIME, PROFITABILITY, COMPANIES.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS FERRETERAS EN LA CIUDAD DE OXAPAMPA – 2020, plantea como problemática: ¿Cómo influye el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?, respectivamente el objetivo de la investigación es Determinar cómo influye el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

La metodología de la investigación es aplicada, de nivel correlacional, el instrumento de investigación para la recolección de datos que se utilizara es la guía de análisis de documentos, el cual nos orientara para visualizar el problema real y así dar solución a dichos problemas.

La presente investigación está estructurada de la siguiente manera:

CAPÍTULO I PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

Es el campo más importante, porque se describe la realidad problemática, sus delimitaciones, se formula el problema general y los problemas específicos, también la justificación, y se determina objetivos tanto general como específicos.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.

Se da a conocer los antecedentes previos de investigación, se fundamentan las bases teóricas y se define el marco conceptual.

CAPÍTULO III HIPÓTESIS

Se fundamenta planteando la hipótesis general de la investigación y las hipótesis específicas, se realiza la operacionalización de las variables.

CAPÍTULO IV METODOLOGÍA.

Se menciona el método científico a utilizar, el tipo, nivel y diseño de investigación, la población, la muestra, las técnicas e instrumentos de recolección de dato, la técnica de procesamiento y análisis de datos, y aspectos éticos de la Investigación.

CAPÍTULO V RESULTADO

Describe los resultados y la contratación de hipótesis.

Finalmente, el análisis y discusión de resultado, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En la actualidad las Mypes son de mucha importancia para el desarrollo productivo de los países de América Latina, ya que contribuyen generando empleo y permite desarrollar la economía. No obstante, al 2016, los Micros y pequeñas empresas (Mypes), en el Perú, aportaron aproximadamente, el 40% del Producto Bruto Interno, siendo éstos uno de los potenciadores del crecimiento económico del país, porque dinamiza nuestra economía y aportarán mayores tributos al Estado.

Internacionalmente en Ecuador se implantó un nuevo régimen tributario, denominado Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) dirigido a los empresarios ubicados en las provincias de Manabí y Esmeraldas. Este régimen es de incorporación voluntaria, y reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales y tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país, ya que recibirán una ampliación de plazo para cancelar sus impuestos y tasas vinculadas.

A nivel nacional, muchos negocios que hoy se encuentran consolidados tuvieron un inicio difícil y empezaron desde abajo, acumularon experiencia y arriesgaron tiempo además de capital para lograr las metas trazadas. En la actualidad existe una normativa promocional ligada a las Mypes, el D.L N° 1269, que se da origen al Régimen Mype Tributario del Impuesto a la Renta, publicándose el 2016, encontrándose vigente desde el 1 de enero del 2017. El objetivo de la presente ley, permite a las Mypes tributar de acuerdo a su capacidad, precisando que sus pagos del impuesto a la renta, se determinará aplicando a la renta anual hasta 15 UIT una tasa del 10%, y más de 15 UIT la tasa será de 29.5% y para efectos de pago

a cuenta los sujetos del Régimen Mype Tributario, cuyo ingreso al año no sobrepasen las 300 UIT, lo cual llevará a que abonen el 1% de los ingresos netos al mes.

El Régimen Mype Tributario brinda varios beneficios a las personas que se encuentran bajo este régimen el pago 1% como tasa de I.R mensual, el cambio de régimen optativo, puede ser que se encuentren en el R.G, R.E.R y el NRUS, considerando sus ingresos anuales las empresas se pueden acoger al régimen que mejor les convenga con el objeto de aumentar su rentabilidad reflejándose en el aumento de sus ingresos en comparación con los egresos.

Uno de los aspectos más importante para las empresas es obtener rentabilidad, precisamente para financiar sus operaciones de corto, mediano y largo plazo, no obstante, permitirá recompensar a los dueños y por qué no también a los empleados. Además, que, si las Mypes tienen rentabilidad baja o nula, no les permitirá acceder a préstamos por parte del sector financiero, debido a que para obtener el crédito depende de la conjugación de los tres factores; el margen de su operación rentabilidad, el ciclo comercial y el nivel de ocupabilidad.

Las empresas ferreteras de la ciudad de Oxapampa algunas de ellos estuvieron acogidas al régimen general, existían altos índices de pagos, en cuanto al IR anual, y a la presentación de la declaración anual de operación con terceros, la cuales no fueron canceladas y presentadas en el tiempo establecido, debido a la disponibilidad económica y tiempo llegando a generar multas, sin acogimiento a beneficios tributarios. Por otro lado, la empresa estaba obligado a llevar libros y registros contables. Algunos dueños de las empresas mencionaron que encuentran dificultad al momento de cancelar el impuesto, debido a pagos a proveedores de mercadería. Además, las rentabilidades son favorecidos con este nuevo acogimiento, por cuanto los egresos tributarios son mínimos a los ingresos.

Es por ello, que se desarrolla el presente proyecto de investigación, con la finalidad de conocer el régimen MYPE Tributario y la Rentabilidad de las Empresas Ferreteras en la Ciudad de Oxapampa – 2020.

1.2 Delimitación del Problema

Delimitación Espacial

La presente investigación se realizará en la ciudad de Oxapampa, comprenderá de empresas ferreteras que pertenecen a la ciudad mencionado.



Figura N° 1: Ciudad de Oxapampa

Fuente: Google Maps

Delimitación Temporal

La investigación tendrá una duración de seis meses del presente año, para poder aplicar el instrumento de investigación, procesar y analizar los datos recogidos.

Delimitación Conceptual o Temática

La investigación se encuentra delimitada por sus variables Régimen Mype tributario y Rentabilidad. La metodología de la investigación es científica, del tipo aplicada, nivel correlacional descriptivo simple, técnico de investigación será análisis documental.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿Cómo influye el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?

1.3.2 Problemas Específicos

1. ¿Cómo incide el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?
2. ¿Cómo afecta el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?
3. ¿Cómo incide el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?

1.4 Justificación

1.4.1 Social

La investigación realizará análisis de la rentabilidad de las empresas ferreteras de la Ciudad de Oxapampa, estas se describen en la muestra de la investigación. Logrando mostrar la influencia que tiene el Régimen Mype tributario para el desarrollo económico de estas empresas ferreteras.

1.4.2 Teórica

La investigación busca reforzar conocimiento sobre el nuevo Régimen Mype a las ferreterías estudiadas presentando los beneficios que trae el régimen, la influencia que tiene en la rentabilidad de las empresas. siendo los resultados de la investigación favorables y

entendibles para el desarrollo de la empresa. Y por supuesto los resultados podrán ayudar a futuras investigaciones con respecto al tema.

1.4.3 Metodológica

La investigación se estableció indicadores como la; rentabilidad neta, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo, y los beneficios, tramo de ingresos y el impuesto a la renta para medir influencia del Régimen MYPE tributario en las empresas ferreteras. Por lo que se aplicara la técnica del análisis documental para la recolección de datos.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo General

Determinar cómo influye el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

1.5.2 Objetivos Específicos

Determinar cómo incide el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

Establecer cómo afecta el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

Determinar cómo incide el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes del Estudio

Ámbito Internacional

(Millan, 2017) “Análisis de la evolución de la solvencia y de la rentabilidad de las entidades de depósito españolas. Un enfoque de vanguardia” (post grado Doctorado) de la Universidad de Córdoba de España.

La investigación analiza la información relacionada con la situación económico financiera y patrimonial de la banca española durante 45 años, desde 1971 hasta 2015, considerando los índices exigidos por los supervisores internacionales. El objetivo primordial de la tesis, que configura la hipótesis de partida e hilo conductor que subyace a través de todos los capítulos, es demostrar que los incrementos de capital en la banca española, implica un aumento, no sólo de la solvencia, sino de la rentabilidad de la misma. Así mismo, como corolario y para reforzar los resultados de los estudios, se ha aplicado un modelo de ecuaciones estructurales (SEM, por sus siglas en inglés), en su vertiente denominada Path Analysis, muy difundido en las ciencias económicas y sociales.

(Gimenez, 2016) “Determinantes de la rentabilidad de bancos comerciales en América Latina” (post grado Maestría) de la Universidad de San Andrés de Argentina.

La investigación pretendió analizar los determinantes micro y macro de la rentabilidad bancaria en la región de América Latina utilizando datos de 2043 bancos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México y Perú desde 2003 hasta 2013. Los resultados empíricos sugieren que características específicas de los bancos como el riesgo de crédito y el ratio costo – ingresos tienen un efecto negativo y significativo sobre los beneficios mientras que el efecto

de una mayor capitalización es positivo, en cuanto a características específicas de la industria, la concentración afecta negativamente la rentabilidad, proporcionando evidencia contra la hipótesis ECR. Para tratar problemas de endogeneidad y persistencia, utilice un estimado de método generalizado de momentos siguiendo a Blundell y Bond.

(Duque & Molina, 2018) “Determinación de la rentabilidad de las inversiones realizadas en investigación, desarrollo e innovación (I + D + i) por la empresa Integra S. A.” (post grado Maestría) de la Universidad EAFIT de la ciudad de Medellín.

La investigación analiza el caso de Integra S. A., empresa operadora del Sistema de transporte público masivo (Megabús) del Área metropolitana centro occidente (AMCO), de la ciudad de Pereira, que desde 2009 viene desarrollando actividades de I + D + i enfocadas en el sector del transporte por medio de la implementación de proyectos que han impactado directamente en la productividad de sus procesos internos A pesar de ser un proceso constante, en la actualidad esta operación cambia las necesidades de asignación de personal y de vehículos, razón por la cual la dinámica de la empresa, por su constante movimiento, no permite fácilmente la comparación de una línea base frente a otra, por lo cual se crea la necesidad de determinar la participación de las inversiones en I + D + i en la rentabilidad neta de la empresa, para identificar si estas han generado o destruido valor. Para ello, entonces, se analizaron los resultados de las inversiones de I + D + i en el período 2014-2016. Herramienta asociada a la teoría económico-financiera para la toma de decisiones de inversión de una compañía, logró identificar que la rentabilidad de las inversiones realizadas en Ciencia, Tecnología e innovación (en adelante CTi) por Integra S. A. en el período 2014-2016 es del 10,06 % en promedio para estos tres años.

(Garzon, 2017) “Análisis de sostenibilidad, rentabilidad y endeudamiento de SkyNey de Colombia S.A.S a través de indicadores financieros” (post grado) de la Universidad Católica de Colombia de la ciudad de Bogotá.

La investigación evalúa la situación financiera de la Empresa SkyNet de Colombia S.A.S ESP, entidad vinculada a la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A ESP (ETB), razón por la cual es sujeto de control por parte de la Contraloría Distrital, quien tiene autonomía administrativa y presupuestal para ejercer la vigilancia de la gestión fiscal del Distrito Capital y de los particulares que administren recursos del mismo según la ley 42 de 1993. Durante el año en curso se realizó el proceso de auditoria por los funcionarios de la Contraloría, en el cual se encontró que SkyNet pertenece a un mercado bastante competitivo en el cual le ha sido difícil sostenerse, también se observa que la empresa presenta deficiencias en el manejo de los estados contables y como consecuencia de ello se obtiene una pérdida en el estado de resultados para el año 2016. Lo anterior se debe a que la empresa no cuenta con una estructura organizacional que determine las funciones de cada trabajador, por esta razón la empresa no cuenta con planes a largo plazo que afronten las variaciones del mercado y que controlen el exceso en costos y gastos. Teniendo en cuenta el diagnostico situacional de SkyNet de Colombia, se plantea hacer una evaluación financiera por medio de indicadores que permita identificar los niveles de, liquidez, rentabilidad y endeudamiento con que cuenta la empresa para la vigencia 2015-2016 y de esta manera desarrollar los parámetros planteados en el objetivo general del informe.

(Maria, 2018) “Los costos ocultos y su impacto con la rentabilidad de las compañías de servicios complementarios de alimentación del Cantón Ambato” (post grado Maestría) de la Universidad Técnica de Ambato de Ecuador.

La investigación pretende analizar los costos ocultos y su impacto con la rentabilidad para una correcta planificación presupuestaria de las compañías de servicios complementarios de alimentación del cantón Ambato, queriendo dar una alternativa para mejorar la situación financiera de este sector. De carácter cualitativo y cuantitativo tomando la metodología de investigación de campo, así como también fuentes bibliográficas, en donde la población y objeto de estudio fueron personal administrativo y jefes inmediatos de las empresas de servicios complementarios de alimentación: gerentes, jefes de área, supervisores y líderes de las empresas de este sector, seleccionados y planteados al inicio de este documento. Se pudo medir que los costos ocultos no son adecuadamente considerados para la determinación real de la composición financiera, generando que no cuenten con información real de cada uno de sus servicios, ya que no tienen herramientas necesarias para poder controlar sus procesos y por ende la información necesaria para la toma de decisiones. Debido a que la determinación de los precios de venta no considera una estructura adecuada y controlada de costos para la ejecución de contratos con los clientes, adicional a que no se cuenta con procesos y procedimiento financieros en el departamento se propone una serie de estrategias para contrarrestar la deficiente planificación presupuestaria, así como una herramienta indispensable para proyecciones de ingreso, costos, gastos; para una visualización futura acerca de las empresas de este sector con un presupuesto consolidado.

Ámbito Nacional

(Rivera, 2018) “Beneficios tributarios del régimen MYPE y rentabilidad de la Empresa Corporación ND Nororiental S.A.C., Jaén 2017” (pregrado Contador Público) de la Universidad Señor de Sipan de la ciudad de Pimentel.

La investigación tiene el propósito de establecer la relación entre beneficios tributarios del régimen MYPE y rentabilidad en la empresa Corporación Nororiental SAC. La investigación fue Descriptiva Correlacional y un diseño No Experimental. Se concluyó que existe un conocimiento pleno sobre los beneficios tributarios que tiene el Régimen MYPE; la empresa Corporación Nororiental SAC de Jaén realiza pagos tributarios de manera frecuente, puntual y sin errores cada mes y cada año; eso le permite obtener beneficios tributarios. La empresa tiene algunas limitaciones con algunos beneficios tributarios, estos son porque la Tasa Impositiva mensual y anual no es ventajosa, los plazos para iniciar el proceso de depreciación no le benefician y no tiene la capacidad para acceder a beneficios tributarios con su participación en los Proyectos de Innovación productiva y Proyectos Menores, pero si tiene capacidad para participar en proyectos asociativos. Con relación a la rentabilidad de la empresa, señalan que los beneficios tributarios si tiene relación con el Margen Bruto (Utilidad) (65%), inciden en el Margen Operacional de manera determinante (85%), así como también inciden en el Margen Neto (65%).

(Phoco, 2018) “Beneficios del acogimiento al régimen MYPE tributario y la rentabilidad de la Empresa J.A constructora, montajes y servicios múltiples EIRL del distrito de Sicuani – Canchis – Cusco periodo 2017” (pregrado Contador Público) de la Universidad Andina del Cusco.

La investigación cuyo objetivo principal del problema del presente estudio es describir cuales son los beneficios del acogimiento al régimen Mype tributario y la rentabilidad de la empresa J.A Constructora, Montajes y Servicios Múltiples EIRL del distrito de Sicuani – Canchis – Cusco periodo 2017 y como Hipótesis General es, los beneficios del acogimiento al régimen Mype tributario son favorables y la rentabilidad de la empresa J.A Constructora,

Montajes y Servicios Múltiples EIRL del distrito de Sicuani – Canchis – Cusco periodo 2017, tiene una tendencia a continuar negativo. El método utilizado ha sido el siguiente: Tipo de investigación Aplicada y/o Practica, es de Diseño No Experimental porque no manipula en forma directa las variables permitiéndonos observar el fenómeno tal y como se muestra en su contexto natural, tiene un Enfoque Cuantitativo, porque pretende examinar los datos del presente estudio. A la conclusión que se llegó con esta tesis es que, los beneficios del acogimiento al Régimen Mype Tributario para la empresa JA Constructora, Montajes y Servicios Múltiples EIRL, si hubiese estado acogida al Régimen Mype Tributario, se determinó que la empresa contaría con; el beneficio de suspensión de pagos a cuenta cuando se haya cubierto el Impuesto Anual proyectado, la simplificación de libros contables que quiere decir que solo llevaría el Registro de Ventas, Registro de Compras y libro diario de forma simplificada, pagaría sus pagos a cuenta mensuales la tasa del 1% de los ingresos netos de pagos mensuales, calcularía su Impuesto a la Renta Anual del 10% progresiva sobre la renta Neta Imponible hasta 15 UIT.

(Chavez, Olivares, & Mesias, 2017) “Impacto Tributario del Acogimiento al Nuevo Régimen MYPE Tributario de la Empresa Gimnasio El Olimpo” (pregrado Contador Público) de la Universidad Tecnológica del Perú de la ciudad de Lima.

La investigación se basó en el Impacto Tributario del Acogimiento al nuevo Régimen MYPE Tributario de la empresa Gimnasio El Olimpo, con el fin de demostrar los beneficios de este nuevo régimen, como el ahorro al asumir una menor tasa en la determinación del Impuesto a la Renta, así como la menor carga administrativa básicamente por la no obligación de llevar libros contables de forma completa. En reunión del propietario de la empresa con su contador, planificaron incrementar sus ventas en base a nuevas estrategias de marketing.

Luego de realizar una proyección de ingresos, se pronosticó que alcanzarían al menos cifras cercanas a los 600,000 soles, volúmenes de venta que califica en los parámetros del Régimen de Renta MYPE Tributario. El trabajo ha sido desarrollado con el diseño no experimental – descriptivo, utilizando el análisis y la síntesis como métodos de investigación para recopilar e integrar las variables dándole sentido común a lo analizado. La técnica utilizada para la validación del trabajo fue la entrevista. Utilizando el cuestionario de entrevista como instrumento de investigación, aplicado al contador de la empresa Gimnasio El Olimpo, se obtuvo como resultado que el profesional contable tenía conocimientos suficientes del mencionado régimen.

(Casabona, 2018) “El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú” (pregrado Contador Público) de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas de la ciudad San Isidro.

La investigación n pretende demostrar que el Planeamiento Tributario incide positivamente en el Impuesto a la Renta de las Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima, Perú. El Planeamiento Tributario mediante la interpretación, aplicación correcta de las normas tributarias y el análisis de las operaciones de las empresas hace posible diseñar una estrategia de tributación en un horizonte temporal futuro. Se busca determinar la incidencia del Planeamiento Tributario en el Impuesto a la Renta de los empresarios del Mercado mayorista de frutas debido a que es el principal tributo que grava sus negocios. Uno de los aspectos más importantes del Planeamiento Tributario es que debe lograr de forma legal reducir o diferir el pago de las cargas tributarias. Este trabajo se basa en una investigación mixta debido a que se utiliza instrumentos cualitativos y cuantitativos. La investigación cualitativa se sustenta en 2 entrevistas en profundidad a especialistas tributarios quienes aportaron su valioso

conocimiento sobre el tema de investigación. La investigación cuantitativa está respaldada por 204 encuestas realizadas a una muestra representativa de empresarios del referido mercado. Se presenta el caso práctico Delicious Fruits S.A. en el cual el tipo de negocio y sus operaciones comerciales se analizan exhaustivamente. Luego se llevan a cabo todas las fases de Planificación Tributaria para estructurar un Plan de Tributación para el año 2018, posteriormente se presentan los escenarios donde se evalúa la incidencia de la Planificación Tributaria sobre el Impuesto a la Renta. La planificación fiscal es útil para todo tipo de empresas porque proporciona herramientas y estrategias para reducir o diferir el impuesto a las ganancias.

(Ortiz, 2019) “Planeamiento financiero para incrementar la rentabilidad en la empresa del Consorcio Gastronómico Del Norte S.C.R.L., Chiclayo 2018” (pregrado Contador Público) de la Universidad Señor de Sipan de la Ciudad de Pimentel.

La investigación tiene como propósito principal de la investigación fue determinar el grado de incidencia del planeamiento financiero en la rentabilidad del Consorcio Gastronómico del Norte S.C.R.L., Chiclayo 2018. El problema se planteó a través de la interrogante ¿En qué grado la propuesta de un planeamiento financiero influye en el aumento de la rentabilidad en el Consorcio Gastronómico del Norte SCRL? La metodología de la investigación fue de tipo descriptiva, con un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, para la recolección de datos se diseñó una entrevista para el gerente y contador de la empresa, además se utilizó el análisis documental. Los resultados permitieron determinar que el planeamiento financiero de la empresa no se está llevando a cabo de forma eficiente, la toma de decisiones se centra en información desactualizada sobre la verdadera situación financiera de la empresa lo que perjudica el control de los ingresos, además existe una tendencia negativa en el índice de

rentabilidad de los últimos tres años. Se concluye que la empresa necesita de un planeamiento financiero, considerando que bajo un escenario optimista la rentabilidad se incrementa satisfactoriamente permitiendo el desarrollo y crecimiento empresarial.

2.2 Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Régimen Mype tributario

2.2.1.1. Conceptos

a. Mype

Según menciona (SUNAT, 2017) “es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios”.

Mediante Decreto Legislativo 1269, se crea El Régimen MYPE Tributario del impuesto a la Renta, el cual tiene por propósito instituir beneficios que comprenden a aquellos contribuyentes a los refiere el artículo 14 de la ley del impuesto a la renta. Siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.

La vigente medida tiene como fin instituir el régimen Mype Tributario, la cual comprende a los sujetos a que hace referencia el artículo 14 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, las cuales son las personas naturales generadoras de renta de tercera categoría, personas jurídicas, sucesiones indivisas y asociaciones de profesionales. Estas sociedades deben ubicarse o constituidas dentro del territorio nacional y sus ingresos netos no deben ser superiores a las 1700 UIT del ejercicio en el que se aplican.

2.2.1.2. Sujetos comprendidos

De acuerdo al (DECRETO LEGISLATIVO 1269, 2017) se tiene sujetos comprendidos y no comprendidos para poder acoger al nuevo regimen Mype tributario:

a. Sujetos comprendidos

El régimen MYPE tributario comprende a las personas naturales, sucesiones indivisas, las asociaciones de hechos de profesionales y similares, las personas jurídicas y sociedades conyugales, domiciliados en el país, siempre y cuando sus ingresos netos anuales de los contribuyentes no superen los 1700 UITs (Unidades Impositivas Tributarias) en los ejercicios gravados. El tope máximo de ingresos netos para el año 2017 fue de S/ 6'885,000.00 soles, ya que una UIT equivale a S/ 4,050.00 soles para este año.

b. Sujetos no comprendidos

No están comprendidos en el RMT los que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos: a) Tengan vinculación, directa o indirectamente, en función del capital con otras personas naturales o jurídicas; y, cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite establecido en el artículo 1. Para los efectos del presente inciso, el reglamento del presente decreto legislativo señalará los supuestos en que se configura esta vinculación. b) Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. c) Hayan obtenido en el ejercicio gravable anterior ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT.

2.2.1.3. Dimensiones

A. Acogimiento al régimen Mype tributario

De acuerdo con el (DECRETO LEGISLATIVO N.º1269, 2017) los sujetos que se acogen al RMT (régimen Mype tributario) que inicien actividades en el transcurso del ejercicio gravable podrán acogerse al RMT, en tanto no se hayan acogido al Régimen Especial o al Nuevo RUS o afectado al Régimen General y siempre que no se encuentren en algunos de los supuestos señalados en los incisos a) y b) del artículo 3:

- a) Tengan vinculación, directa o indirectamente, en función del capital con otras personas naturales o jurídicas; y, cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite establecido en el artículo 1.

Para los efectos del presente inciso, el reglamento del presente decreto legislativo señalará los supuestos en que se configura esta vinculación.

- b) Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior.

El acogimiento al RMT se realizará únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes de inicio de actividades declarado en el RUC, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento.

Por otro lado (SUNAT 2020) indica que corresponde incluirse siempre que cumpla con los requisitos. Deberá considerar:

- a. De iniciar actividades, podrá acogerse con la declaración jurada mensual del mes de inicio de actividades, efectuada dentro de la fecha de su vencimiento.
- b. Si proviene del NRUS, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.

- c. Si proviene del RER, podrá acogerse en cualquier mes del ejercicio gravable, mediante la presentación de la declaración jurada que corresponda.
- d. Si proviene del Régimen General, podrá afectarse con la declaración del mes de enero del ejercicio gravable siguiente.

Además, por el año 2017, la SUNAT incorporó de oficio a los contribuyentes que al 31.12.2016 tributaron en el Régimen General y cuyos ingresos netos del ejercicio 2016 no superaron las 1,700 UIT, salvo que por el período de enero de 2017 se hayan acogido al Nuevo RUS (NRUS) o al Régimen Especial de Renta (RER), con la declaración correspondiente al mes de enero del 2017, sin perjuicio que la SUNAT pueda en virtud de su facultad de fiscalización incorporar a estos sujetos en el Régimen General de corresponder.

B. Obligaciones del régimen Mype tributario

La obligación tributaria, que es de derecho público, es el vínculo entre el acreedor y el deudor tributario, establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria, siendo exigible coactivamente. (SUNAT, 2016)

Según (DECRETO LEGISLATIVO N.º1269, 2017) las obligaciones del régimen Mype tributario son:

- a) Los sujetos del RMT que, en cualquier mes del ejercicio gravable, superen el límite establecido en el artículo 1 o incurran en algunos de los supuestos señalados en los incisos a) y b) del artículo 3, determinarán el impuesto a la renta conforme al Régimen General por todo el ejercicio gravable.

- Tengan vinculación, directa o indirectamente, en función del capital con otras personas naturales o jurídicas; y, cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite 1700 UIT.
- Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior.

1. Declaraciones formales y sustanciales

i. Declaraciones formales

La obligación formal hace referencia a los procedimientos que el obligado a cumplir con la obligación sustancial, debe realizar para dar cabal cumplimiento a su obligación sustancial. comprende prestaciones diferentes de la obligación de pagar el impuesto. (UNED, 2015)

De acuerdo con (SUNAT, 2015) La declaración y pago de los impuestos se realizará mensualmente de acuerdo al plazo establecido en los cronogramas mensuales que cada año la SUNAT aprueba, a través de los siguientes medios:

- a. Formulario Virtual N° 621 - IGV - Renta Mensual;
- b. Formulario Virtual Simplificado N° 621 IGV - Renta Mensual;
- c. Declara Fácil
- d. PDT. 621.

ii. Declaraciones sustanciales

La obligación sustancial hace referencia a la obligación de tributar, de pagar un impuesto (UNED, 2015)

En este régimen se realizan declaraciones mensuales, en el cual se determina el pago de dos impuestos:

- El Impuesto General a las ventas (IGV) del 18%, y
- El impuesto a la renta depende del monto de ingresos que estés obteniendo (hasta 300 UIT o S/ 1,290,000.00 solo pagas el 1% de los ingresos netos mensuales, y si superas las 300 UIT o S/ 1,290,000.00 será el que resulte mayor de aplicar el coeficiente o 1.5%).

Pagos a cuenta

Tabla N° 1

Pagos a cuenta mensuales

Ingresos netos	Tasa
Hasta 300 UIT	1%
Más de 300 UIT hasta 1700 UIT	Coeficiente o 1.5%

Fuente: SUNAT, 2017

Los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT declararán y abonarán con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta que en definitiva les corresponda por el ejercicio gravable, dentro de los plazos previstos por el Código Tributario, la cuota que resulte de aplicar el uno por ciento (1,0%) a los ingresos netos obtenidos en el mes.

Estos sujetos podrán suspender sus pagos a cuenta conforme a lo que disponga el reglamento del presente decreto legislativo.

Los sujetos del RMT que en cualquier mes del ejercicio gravable superen el límite a que se refiere el numeral anterior, declararán y abonarán con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta conforme a lo previsto en el artículo 85° de la Ley del Impuesto a la Renta y normas reglamentarias.

Estos sujetos podrán suspender sus pagos a cuenta y/o modificar su coeficiente conforme a lo que establece el artículo 85° de la Ley del Impuesto a la Renta.

La determinación y pago a cuenta mensual tiene carácter de declaración jurada.

Tasa del impuesto:

(DECRETO LEGISLATIVO N.º 1269, 2017) El impuesto a la renta a cargo de los sujetos del RMT se determinará aplicando a la renta neta anual determinada de acuerdo a lo que señale la Ley del Impuesto a la Renta, la escala progresiva acumulativa de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 2
Impuesto a la Renta Anual

Renta neta	Tasa
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29.5%

Fuente: SUNAT, 2017

El impuesto a la renta a cargo de los sujetos del RMT se determinará aplicando a la renta neta anual determinada de acuerdo a lo que señale la Ley del Impuesto a la Renta, la escala progresiva acumulativa de acuerdo.

C. Libros contables y comprobantes de pago

Libros contables

Los libros contables son “archivos o documentos en los que se registra la información financiera y económica de una empresa. Esto abarca todas operaciones realizadas durante un período de tiempo determinado”. (Enciclopediaeconomica, 2019)

De acuerdo al (DECRETO LEGISLATIVO N.º1269, 2017):

Los sujetos del RMT deberán llevar los siguientes libros y registros contables:

1. Con ingresos netos anuales hasta 300 UIT: Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.
2. Con ingresos netos anuales superiores a 300 UIT están obligados a llevar los libros conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 65° de la Ley del Impuesto a la Renta.
 - a) De no superar 300 UIT de ingresos brutos anuales llevan: Registro de Compras, Registro de Ventas y Libro Diario de Formato Simplificado.
 - b) Desde 300 hasta 500 UIT de ingresos brutos anuales, llevan: Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras, Registro de Ventas.
 - c) Más de 500 hasta 1,700 UIT de ingresos brutos anuales, llevan: Libro de Inventarios y Balances, Libro Diario, Libro Mayor, Registro de Compras y Registro de Ventas.
 - d) Más de 1,700 UIT de ingresos brutos anuales llevan: Contabilidad completa.

Comprobantes de pago

El comprobante de pago “es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del Reglamento de Comprobantes de Pago”. (SUNAT 2020, 2017)

Al vender debe entregar cualquiera de los siguientes comprobantes de pago:

- Boletas de venta, o Tickets

- Facturas

Además, puede emitir otros documentos complementarios a los comprobantes de pago, tales como:

- Notas de crédito
- Notas de débito
- Guías de remisión remitente y/o transportista, en los casos que se realice traslado de mercaderías

2.2.2. Rentabilidad

2.2.2.1. Definición

Según (Lazaro, 2019) quien cita a Díaz L. la rentabilidad es:

“La remuneración que una empresa es capaz de dar a los distintos elementos puestos a su disposición para desarrollar su actividad económica. Es una medida de la eficacia y eficiencia en el uso de esos elementos tanto financieros, como productivos como humanos. Con lo cual habría que hablar de rentabilidades”.

(Gitman, 2017) es “la relación entre ingresos y costos generados por el uso de los activos de la empresa en actividades productivas. La rentabilidad de una empresa puede ser evaluada en referencia a las ventas, a los activos, al capital o al valor accionario”.

De acuerdo con (Vargas, 2019) la rentabilidad es “una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan medios materiales, humanos y/o financieros con el fin de obtener ciertos resultados”

Bajo esta perspectiva, la rentabilidad de una empresa puede evaluarse comparando el resultado final y el valor de los medios empleados para generar dichos beneficios.

2.2.2.2. Importancia

Según (Lazaro, 2019) quien cito a Mejía C. indica la importancia de medir la rentabilidad:

“Existen muchos indicadores útiles para evaluar la calidad y beneficio de la gestión empresarial, pero ninguno de tanta significancia como la rentabilidad, esta última es una medida de productividad ya que determina la cantidad de resultado (utilidad) generado por un insumo”

2.2.2.3. Dimensiones

A. Rentabilidad neta

(Chupica, 2017) cita en su investigación Caballero Bustamante, explica que la rentabilidad neta sobre ventas:

“Mide el porcentaje de cada sol de ventas que queda después de que todos los gastos, incluyendo los impuestos, hayan sido deducidos. A medida que más grande sea el margen neto de la compañía es mejor”.

$$\text{Rentabilidad neta sobre ventas} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas totales}}$$

B. Rentabilidad del activo

(Chupica, 2017) cita en su investigación Caballero Bustamante, menciona que la rentabilidad del activo:

“Expresa la rentabilidad de los activos, medida con respecto a su aporte a la utilidad neta de la empresa. Una ratio bajo podría deberse a la existencia de un mal manejo de la liquidez, mientras que una ratio más elevado revelaría un mayor rendimiento en las ventas y dinero invertido”.

$$\text{Rentabilidad sobre activos} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}}$$

C. Rentabilidad del patrimonio

De acuerdo a (Asesor Empresarial, 2017) la rentabilidad del patrimonio explica que: “Esta razón mide la rentabilidad de los fondos aportados por los inversionistas propietarios, el cual se obtiene dividiendo la utilidad neta entre el patrimonio neto de la empresa”.

Reflejando el rendimiento de la empresa con respecto al patrimonio de los accionistas.

$$ROE = \frac{\textit{Utilidad neta o ingreso neto}}{\textit{Patrimonio}}$$

2.3 Marco Conceptual

1. Régimen Mype tributario

Mediante Decreto Legislativo 1269, se crea El Régimen MYPE Tributario del impuesto a la Renta, el cual tiene por propósito instituir beneficios que comprenden a aquellos contribuyentes a los que se la refiere al artículo 14 de la ley del impuesto a la renta. Siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.

2. Acogimiento al régimen Mype tributario

El acogimiento al RMT se realizará únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes de inicio de actividades declarado en el RUC, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento. (DECRETO LEGISLATIVO N.º 1269, 2017)

3. Obligaciones del régimen Mype tributario

Los sujetos del RMT que, en cualquier mes del ejercicio gravable, superen el límite establecido en el artículo 1 o incurran en algunos de los supuestos señalados en los incisos a) y b) del artículo 3, determinarán el impuesto a la renta conforme al Régimen General por todo el ejercicio gravable. (DECRETO LEGISLATIVO N.º 1269, 2017)

4. Libros contables y comprobantes de pago

5. Libros contables

Los libros contables son “archivos o documentos en los que se registra la información financiera y económica de una empresa. Esto abarca todas operaciones realizadas durante un período de tiempo determinado”. (Enciclopediaeconomica, 2019)

6. Comprobantes de pago

El comprobante de pago “es el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios. Para ser considerado como tal debe ser emitido y/o impreso conforme a las normas del Reglamento de Comprobantes de Pago”. (SUNAT 2020, 2017)

7. Rentabilidad

(Eslava, 2016) explica que la “rentabilidad son las ganancias, utilidad y la capacidad de un bien para generar beneficios contribuyendo con el desarrollo económico y social de una determinada empresa, en un periodo específico. Así mismo Eslava infiere que la rentabilidad es un indicador de la eficiencia de los recursos utilizados dentro de la empresa, permitiendo conocer el nivel de surgimiento y la detección fallas, cuyo propósito conduce a la toma de decisiones garantizando que la empresa se mantenga en el mercado competidor”.

8. Rentabilidad neta

De acuerdo a lo que menciona (Rivera, 2018) “Es un ratio concreto, utiliza el beneficio neto, después de deducir los costos, impuestos y gastos”.

9. Rentabilidad del activo

Según (Lazaro, 2019) quien cita a Lizcano A. Esta ratio permite determinar la rentabilidad o rendimiento que obtiene la empresa por la utilización de unos activos puestos a su disposición; concretamente, consiste en comparar la cifra de resultado del ejercicio antes de impuestos alcanzados por una empresa, con todos los activos empleados para el logro de dicha cifra de resultado. Por tanto, es una rentabilidad que evalúa la capacidad que tiene la empresa de generar un resultado, después de haber atendido los gastos financieros, e incorporando los resultados procedentes de operaciones extraordinarias.

10. Rentabilidad del patrimonio

Según (Rivera, 2018) “Tiene como función medir la capacidad para producir utilidades netas usando la inversión de los accionistas y lo que ha generado la propia empresa (capital propio)”.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

El Régimen MYPE Tributario influye positiva y significativamente en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

3.2 Hipótesis Especifica

1. El Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.
2. El Régimen MYPE Tributario afecta positiva y significativamente en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.
3. El Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

3.3 Variables

Variable independiente:

RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO

Dimensiones:

Acogimiento al régimen Mype tributario

Obligaciones del régimen Mype tributario

Libros y comprobantes de pago

Variable dependiente:

RENTABILIDAD

Dimensiones:

Rentabilidad neta

Rentabilidad del activo

Rentabilidad del patrimonio

Operacionalización de las Variables:

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO	MEDICIÓN
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	Mediante Ley N° 30506, Se da el Decreto Legislativo 1269, que crea “El Régimen MYPE Tributario del impuesto a la Renta, el cual tiene por propósito instituir beneficios que comprenden a aquellos contribuyentes a los que se la refiere al artículo 14 de la ley del impuesto a la renta. Siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable”.	Acogimiento al Régimen Mype Tributario	- Personas comprendidas - Personas no comprendidas	Encuesta /Cuestionario	Ordinal Escala Likert
		Obligaciones del Régimen Mype Tributario	- Declaraciones mensuales y anual formales y sustanciales - Impuestos		
		Libros y comprobantes de pago	- Libros Contables - Comprobantes De Pago		
RENTABILIDAD	(Eslava, 2016) explica que la “rentabilidad son las ganancias, utilidad y la capacidad de un bien para generar beneficios contribuyendo con el desarrollo económico y social de una determinada empresa, en un periodo específico. Así mismo Eslava infiere que la rentabilidad es un indicador de la eficiencia de los recursos utilizados dentro de la empresa, permitiendo conocer el nivel de surgimiento y la detección fallas, cuyo propósito conduce a la toma de decisiones garantizando que la empresa se mantenga en el mercado competidor”.	Rentabilidad neta	- Identificar ratio de - la rentabilidad neta sobre las ventas	Encuesta/ Cuestionario	Ordinal Escala Likert
		Rentabilidad del activo	- Identificar el ratio de la rentabilidad del activo		
		Rentabilidad del patrimonio	- Identificar rentabilidad del patrimonio		

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Método de Investigación

Método General

El método general de la investigación de acuerdo a la naturaleza de estudios es el método científico, ya que la investigación busca solucionar el problema descrito, contrastar la hipótesis, siendo el resultado un aporte para las empresas ferreteras.

(Bautista & Huiza, 2019) cita a Hernández S., y explica que el método científico es “el estudio sistemático, controlado, empírico y crítico de proposiciones hipotéticas acerca de presuntas relaciones entre varios fenómenos”.

Lo que nos lleva a que el método científico se utiliza en la investigación donde, se describe el problema, se plantea el problema, se determina los objetivos, se plantea una posible solución que es la hipótesis, por último, se desarrolla y se contrarresta la hipótesis.

Método Específico

Método de análisis: El método analítico se utilizará porque se realizó una descomposición de un todo en partes con el fin de observar las relaciones; similitudes, diferencias, causas, naturaleza y efectos para comprender mejor el problema y alcanzar el objetivo.

Método sintético: El método sintético se utilizará como un proceso de razonamiento que tiene a reconstruir un todo a partir de los elementos distinguidos por el análisis; se trata; en consecuencia, de hacer una exposición metódica y breve; en resumen.

Método Descriptivo: Permite describir los hechos tal como son, apoyándose en los instrumentos y técnicas que recogieron la información y datos de la empresa.

4.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación de acuerdo al objetivo de estudio, es la investigación aplicada ya que existen teorías relacionadas al problema que nos brindaron información sobre las variables Régimen MYPE tributario y rentabilidad.

(Lazaro, 2019) cita a Vara H., es aplicada por que “busca solucionar un problema concreto, práctico, de la realidad cotidiana de la empresa”.

4.3 Nivel de Investigación

La investigación es de nivel correlacional, ya que el objetivo de la investigación es medir la influencia que tiene la variable régimen MYPE tributario en la rentabilidad.

La investigación Correlacional tiene como finalidad conocer la relación que existe en dos o más variables en un contexto. (Santa Cruz, 2019) cita a Hernández S. “El estudio correlacional evalúa el grado de agrupación entre dos o más variables, es decir evalúa cada variable conjuntamente relacionada y luego miden y examinan la correlación”

4.4 Diseño de la Investigación

La investigación es no experimental, según (Bautista & Huiza, 2019) cita a Hernández, S. “es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, es investigación donde no se varia intencionalmente las variables independientes”.

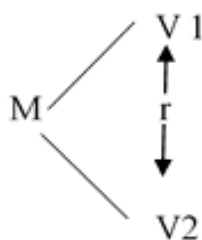
Es descriptivo por según (Bautista & Huiza, 2019) quien cita a Hernández, S. “porque pretende medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren”.

Es correlacional y causal porque, “porque se asocian variables mediante un patrón predecible para un grupo o población” y el causal “porque a través de la comprobación de hipótesis no solamente se afirma la o las relaciones entre dos o más variables y la manera en

que se manifiestan, sino que además propone un sentido de entendimiento de las relaciones”.

(Bautista & Huiza, 2019) cita a Hernández, S.

El esquema del diseño de investigación correlacional es el siguiente:



Donde:

M: muestra

V1: variable 1

V2: variable 2

r: correlación de variables.

4.5 Población y Muestra

La población de la investigación está conformada por un total de doce ferreterías que pertenecen al Régimen Mypes tributario y que se encuentra en la Ciudad de Oxapampa.

Tabla N° 03:
Población

N°	Nombre	Dirección
01	Multi servicios Teshep	19231, Oxapampa
02	Ferretería "El Chato"	Jr Mullembruck 3ra cuadra Oxapampa, , Pasco 19231
03	Electroferreteria TABORI S.A.C.	Pasaje los Colonos S/N Urb. Oxapampa
04	Inversiones Mallampampa S.A.C	Oxapampa 19231
05	Ferretería Simón	Oxapampa 19231
06	YOHMIL S.A.C.	Jr. Mullembruck 810, Oxapampa 19231
07	Ferretería San Cristóbal	Jr. Mayer, Oxapampa 19231
08	La ferretería	Jr. Belgrado, Oxapampa 19231
09	Ferretería CONSTRUCTOR	Jr. Ruffner 233, Oxapampa 19231
10	Ferretería « COXA»	Jr. Ruffner, Oxapampa 19231
11	Ferretería Loechle	Jr. Grau, Oxapampa 19231
12	Ferretería Has Singer	Oxapampa 19231

Fuente: Elaboración propia, 2020

Muestra:

La muestra de la investigación es probabilística, la muestra de la investigación consta de 12 ferreterías de la ciudad de Oxapampa.

Tabla N° 04:

Muestra

Fuente: Elaboración propia, 2020

N°	Nombre	Dirección
01	Multi servicios Teshep	19231, Oxapampa
02	Ferretería "El Chato"	Jr Mullebruck 3ra cuadra Oxapampa, , Pasco 19231
03	Electroferreteria TABORI S.A.C.	Pasaje los Colonos S/N Urb. Oxapampa
04	Inversiones Mallampampa S.A.C	Oxapampa 19231
05	Ferretería Simón	Oxapampa 19231
06	YOHMIL S.A.C.	Jr. Mullebruck 810, Oxapampa 19231
07	Ferretería San Cristóbal	Jr. Mayer, Oxapampa 19231
08	La ferretería	Jr. Belgrado, Oxapampa 19231
09	Ferretería CONSTRUCTOR	Jr. Ruffner 233, Oxapampa 19231
10	Ferretería « COXA»	Jr. Ruffner, Oxapampa 19231
11	Ferretería Loechle	Jr. Grau, Oxapampa 19231
12	Ferretería Has Singer	Oxapampa 19231

4.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Técnicas de investigación:

La investigación utilizará la técnica de la encuesta. El cual según (Carrasco, 2016) permite la “indagación, exploración y recolección de datos, mediante preguntas formuladas directa o indirectamente a los sujetos que constituyen la unidad de análisis del estudio investigativo”.

Observación: Esta técnica permitirá observar los aspectos más significativos de la realidad empresarial por medio de los registros sistemáticos, válidos y confiables de las situaciones analizables.

Instrumentos de investigación

La investigación utilizara como instrumento de investigación el cuestionario para la recolección de datos.

4.7 Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

La técnica de procesamiento y análisis de datos será la estadística descriptiva. Los datos se procesaron por medio del programa SPSS versión 25, lo cual analizó los datos a través de gráfico de barras y tablas.

Culminado la depuración de los datos, se analizará la información de acuerdo a las variables formuladas, luego se presentan las gráficas de los resultados y cuadros estadísticos, así como de datos en tablas, esquemas, cuadros y ponderaciones.

La validación del instrumento se realizará a través del juicio de expertos y la confiabilidad del instrumento a través de la Correlación de Pearson.

4.8 Aspectos Éticos de la Investigación

Para el desarrollo de la presente investigación se ha tomado en consideración el Código de Ética de la Universidad Peruana Los Andes en la cual se detalla que no debe existir plagio, auto plagio ni tomar definiciones de autores sin considerar su procedencia, es así que la presente investigación tomo en consideración estos aspectos con el fin de presentar un trabajo de investigación original.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1 Descripción de resultados

En las siguientes tablas y gráficos de barras se aprecia la frecuencia, y los porcentajes que se obtuvo como resultado de nuestra investigación, que se realizaron a las doce empresas ferreteras de la ciudad de Oxapampa.

Variable 1:

Régimen Mype tributario

Dimensiones:

V1 D1: Acogimiento al Régimen Mype Tributario

Tabla N° 05:

Acogimiento al Régimen Mype Tributario - personas comprendidas

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	1	8,3	8,3	8,3
	Ni acuerdo ni desacuerdo	1	8,3	8,3	16,7
	De acuerdo	7	58,3	58,3	75,0
	Totalmente de acuerdo	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

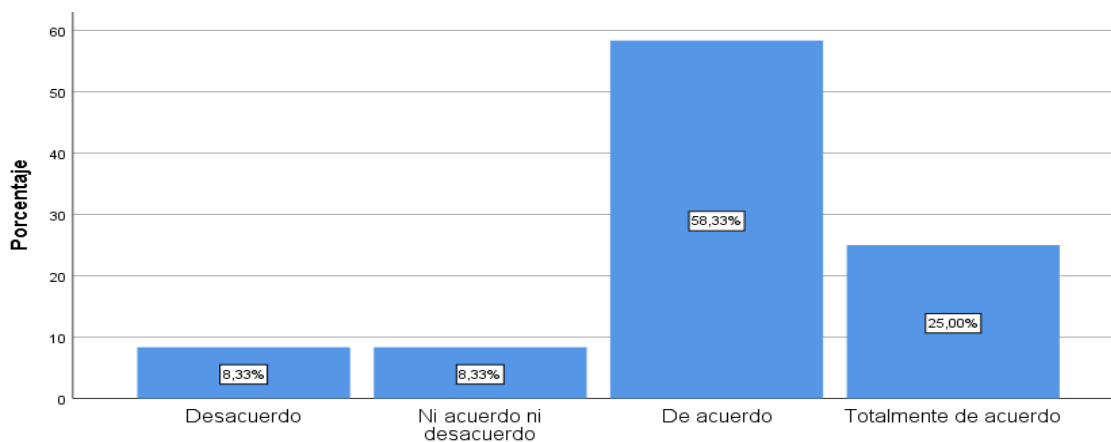


Figura N° 2: Acogimiento al Régimen Mype Tributario - personas comprendidas

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

De acuerdo a la tabla n° 5 y figura n° se determina que 58.33% se encuentra de acuerdo con que las personas no comprendidas sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior, de igual manera el 25% se encuentra de acuerdo con la afirmación antes mencionada.

Tabla N° 06:

Acogimiento al Régimen Mype Tributario - personas no comprendidas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido				
Totalmente desacuerdo	1	8,3	8,3	8,3
Desacuerdo	2	16,7	16,7	25,0
De acuerdo	7	58,3	58,3	83,3
Totalmente de acuerdo	2	16,7	16,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

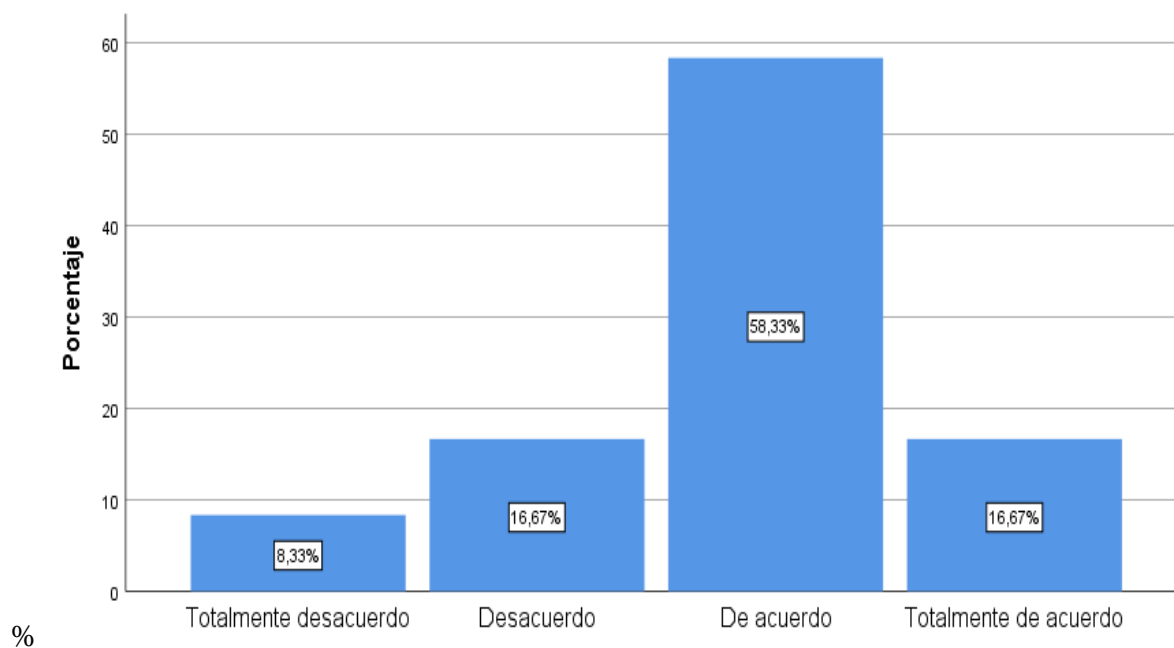


Figura N° 3: Acogimiento al Régimen Mype Tributario - personas no comprendidas

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

La tabla N° 6 y figura N° 3 muestran los resultados y se logran determinar que el 58.33% está de acuerdo con que las personas comprendidas sean sujetos que inicien actividades en

el transcurso del ejercicio gravable podrán acogerse al RMT en tanto no se hayan acogido al régimen especial o al nuevo RUS o afectado al régimen general, de igual manera con el 16.67% se encuentra totalmente de acuerdo.

V1 D2: Obligaciones del Régimen Mype Tributario

Tabla N° 07:

Obligaciones del régimen Mype tributario - declaraciones mensuales y anual formales y sustanciales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente desacuerdo	1	8,3	8,3	8,3
	Desacuerdo	3	25,0	25,0	33,3
	De acuerdo	7	58,3	58,3	91,7
	Totalmente de acuerdo	1	8,3	8,3	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

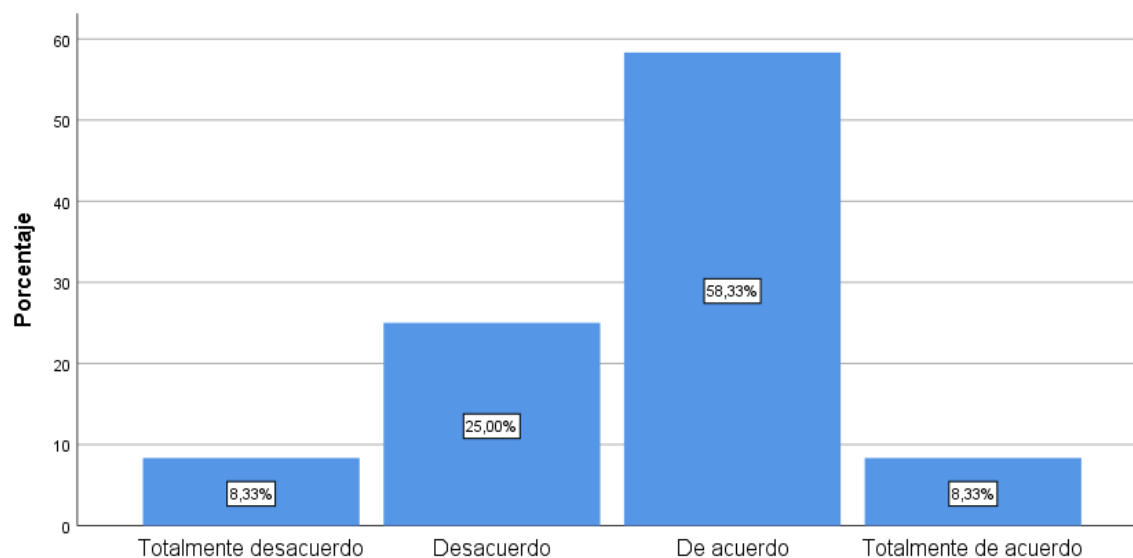


Figura N° 4: Obligaciones del régimen Mype tributario - declaraciones mensuales y anual formales y sustanciales

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

De acuerdo con la tabla N° 7 y figura N° 4 se determina que el 58.3% está de acuerdo con que los sujetos del RMT que en cualquier mes del ejercicio gravable, superan el límite del 170 UIT, determina el impuesto a la renta conforme al régimen general por todo el

ejercicio gravable, seguidamente el 25% está en desacuerdo con que los sujetos del RMT que en cualquier mes del ejercicio gravable, superan el límite del 170 UIT, determina el impuesto a la renta conforme al régimen general por todo el ejercicio gravable.

Tabla N° 08:

Obligaciones del régimen Mype tributario - impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	2	16,7	16,7	16,7
	De acuerdo	7	58,3	58,3	75,0
	Totalmente de acuerdo	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

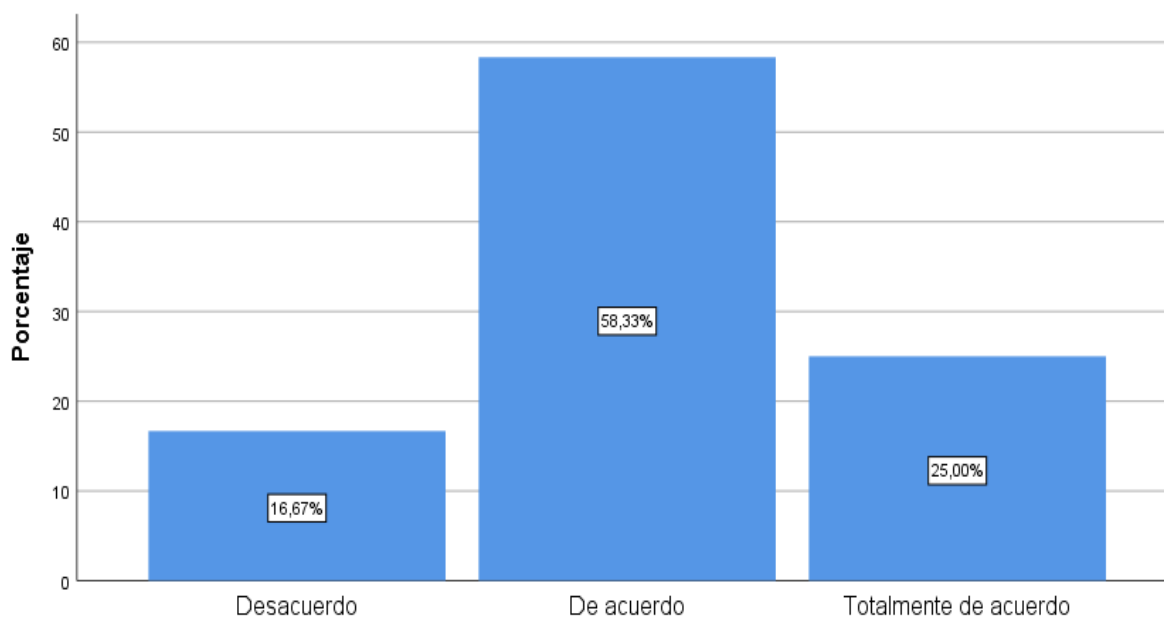


Figura N° 5: Obligaciones del régimen Mype tributario - impuestos

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

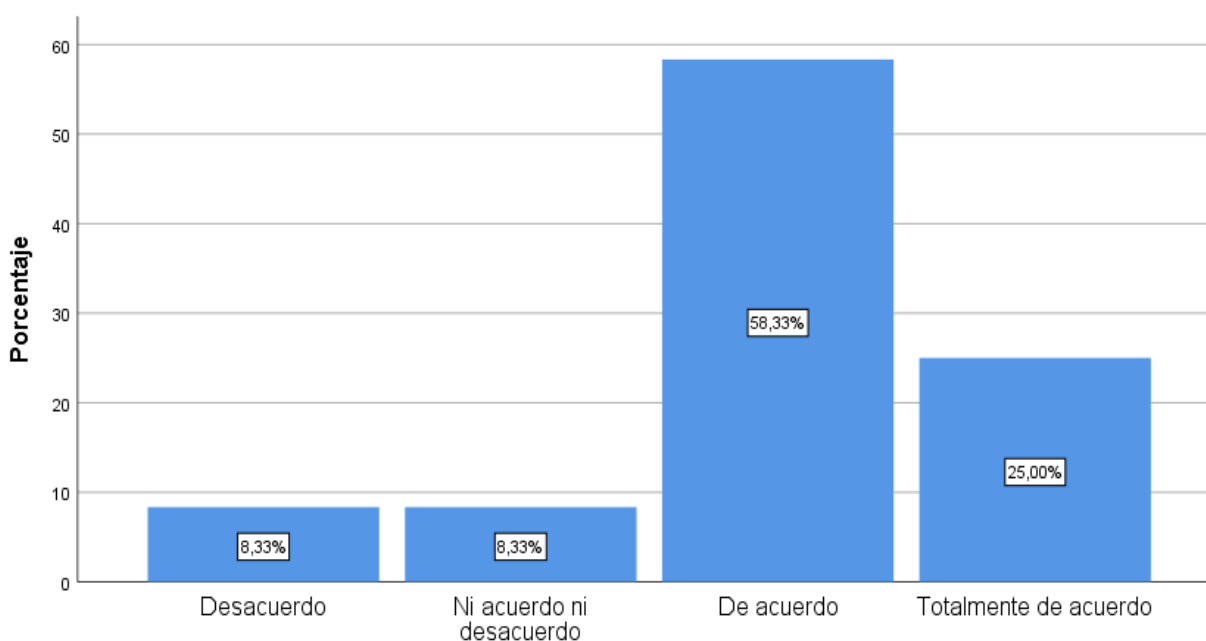
De acuerdo a la tabla n° 8 y figura n° 5 se determina que el 58.33% se encuentra de acuerdo con que los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT declaran y abonaran con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta que en definitiva les corresponda por el ejercicio gravable.

V1 D3: Libros y comprobantes de pago

Tabla N° 09:*Libros y comprobantes de pago – libros contables*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Desacuerdo	1	8,3	8,3	8,3
	Ni acuerdo ni desacuerdo	1	8,3	8,3	16,7
	De acuerdo	7	58,3	58,3	75,0
	Totalmente de acuerdo	3	25,0	25,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

**Figura N° 6:** Libros y comprobantes de pago – libros contables

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

De acuerdo a la tabla n° 09 y figura n° 6 se determina que 58.33% se encuentra de acuerdo con que ingresos netos anuales hasta 300 UIT los libros y registros contables sean: registro de ventas, registro de compras y libro diario de formato simplificado.

Tabla N° 10:*Libros y comprobantes de pago – comprobantes de pago*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	3	25,0	25,0	25,0
	Totalmente de acuerdo	9	75,0	75,0	100,0
	Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia, 2020

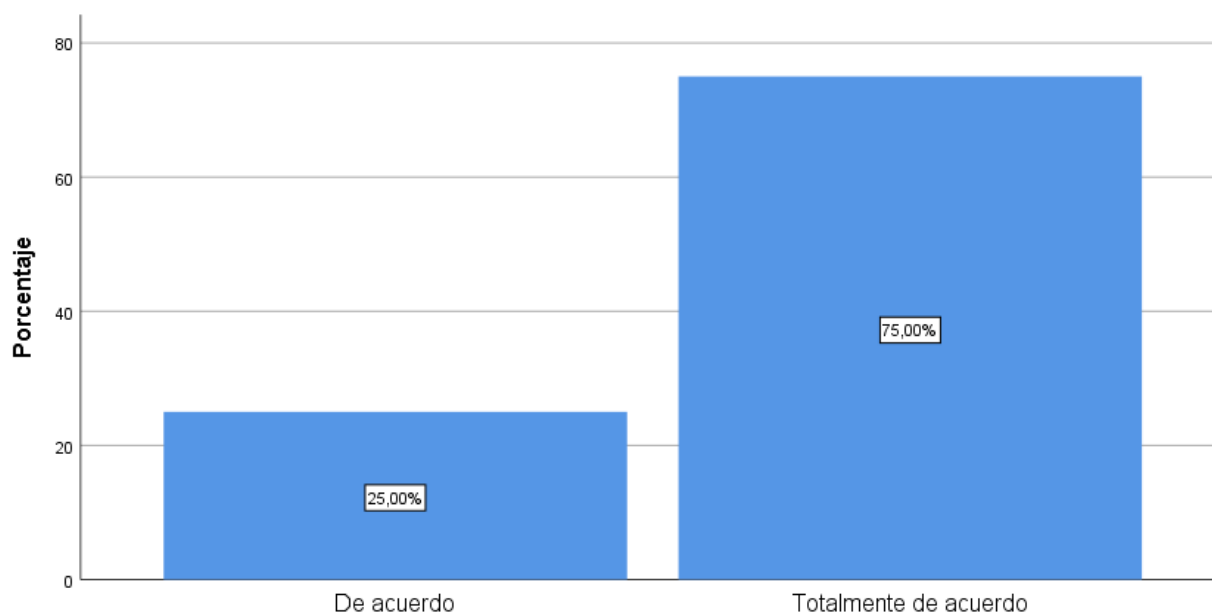


Figura N° 7: Libros y comprobantes de pago – comprobantes de pago

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

De acuerdo con la tabla n° 10 y figura n° 7 se determina que el 75% se encuentra se acuerdo con que los comprobantes obligatorios sean: facturas, boletas de venta, tickets, notas de crédito, notas de débito, guía de remisión remitente y/o transportista. De igualmente el 26% se encuentra totalmente de acuerdo con la afirmación antes mencionada.

Variable 2:

Rentabilidad

Tabla N° 11:
Rentabilidad

N°	Nombre	Rentabilidad neta= (Utilidad neta)/(Ventas totales)	Rentabilidad del activo=(Utilidad neta)/(Activos totales)	Rentabilidad del patrimonio=(Utilid ad neta o ingreso neto)/Patrimonio

		RG	RMT	RG	RMT	RG	RMT
1	Multi. servicios Teshep	9.16%	11.69%	46.56%	59.44%	25.09%	42.07%
2	Ferretería "El Chato"	13.47%	17.19%	10.16%	14.15%	27.03%	36.89%
3	Electro ferretería TABORI S.A.C.	7.88%	10.06%	16.40%	21.02%	13.90%	20.04%
4	Inversiones Mallampampa S.A.C	8.34%	10.65%	55.80%	71.20%	22.50%	36.64%
5	Ferretería Simón	3.92%	5.01%	797.69%	14.90%	57.91%	91.18%
6	YOHMIL S.A.C.	11.53%	14.72%	18.72%	23.90%	23.10%	30.33%
7	Ferretería San Cristóbal	6.63%	8.47%	26.44%	33.75%	43.54%	59.44%
8	La ferretería	7.54%	9.62%	18.09%	25.33%	61.10%	81.20%
9	Ferretería CONSTRUCTOR	4.00%	5.11%	17.15%	21.90%	60.17%	93.93%
10	Ferretería « COXA»	18.67%	23.83%	65.45%	83.55%	13.60%	17.83%
11	Ferretería Loechle	16.93%	21.61%	63.97%	81.69%	38.43%	53.23%
12	Ferretería Has Singer	3.93%	5.02%	15.95%	20.28%	23.11%	33.93%

Fuente: Elaboración propia, 2020

La tabla n° 11 muestra los resultados de la rentabilidad de las empresas ferreteras de Oxapampa, determinando los resultados de la rentabilidad neta, la rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio, donde se muestra que el régimen MYPE tributario muestra que se obtuvo más utilidades.

Dimensiones:

V2 D1: Rentabilidad Neta

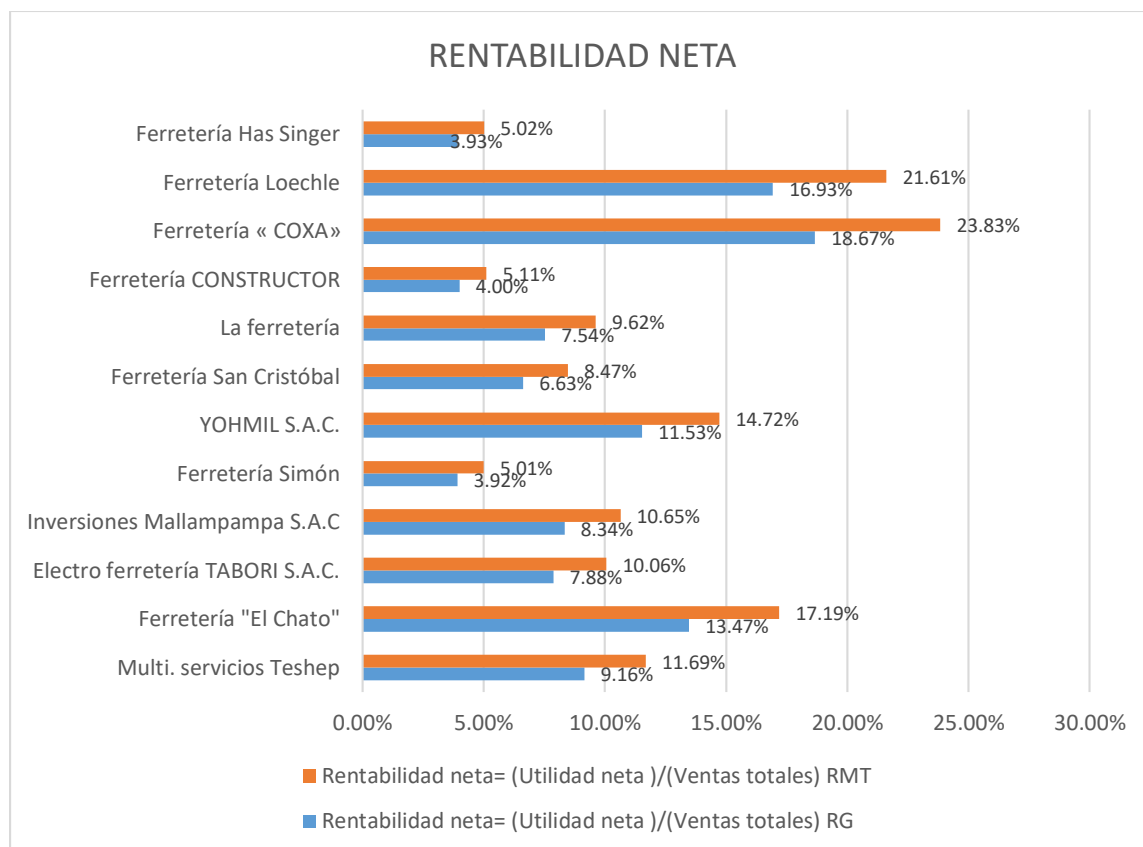


Figura N° 8: Rentabilidad neta

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

La figura n° 8 muestra que la rentabilidad neta de acuerdo con las empresas de ferretería de Oxapampa indica que el régimen MYPE tributario muestra un mayor porcentaje de rentabilidad neta a comparación del régimen general, siendo uno de lo más resaltantes la ferretería “COXA” la rentabilidad neta del RMT es de 23.83% a comparación de la rentabilidad neta del RG con un 18.67%.

V2 D2: Rentabilidad del activo

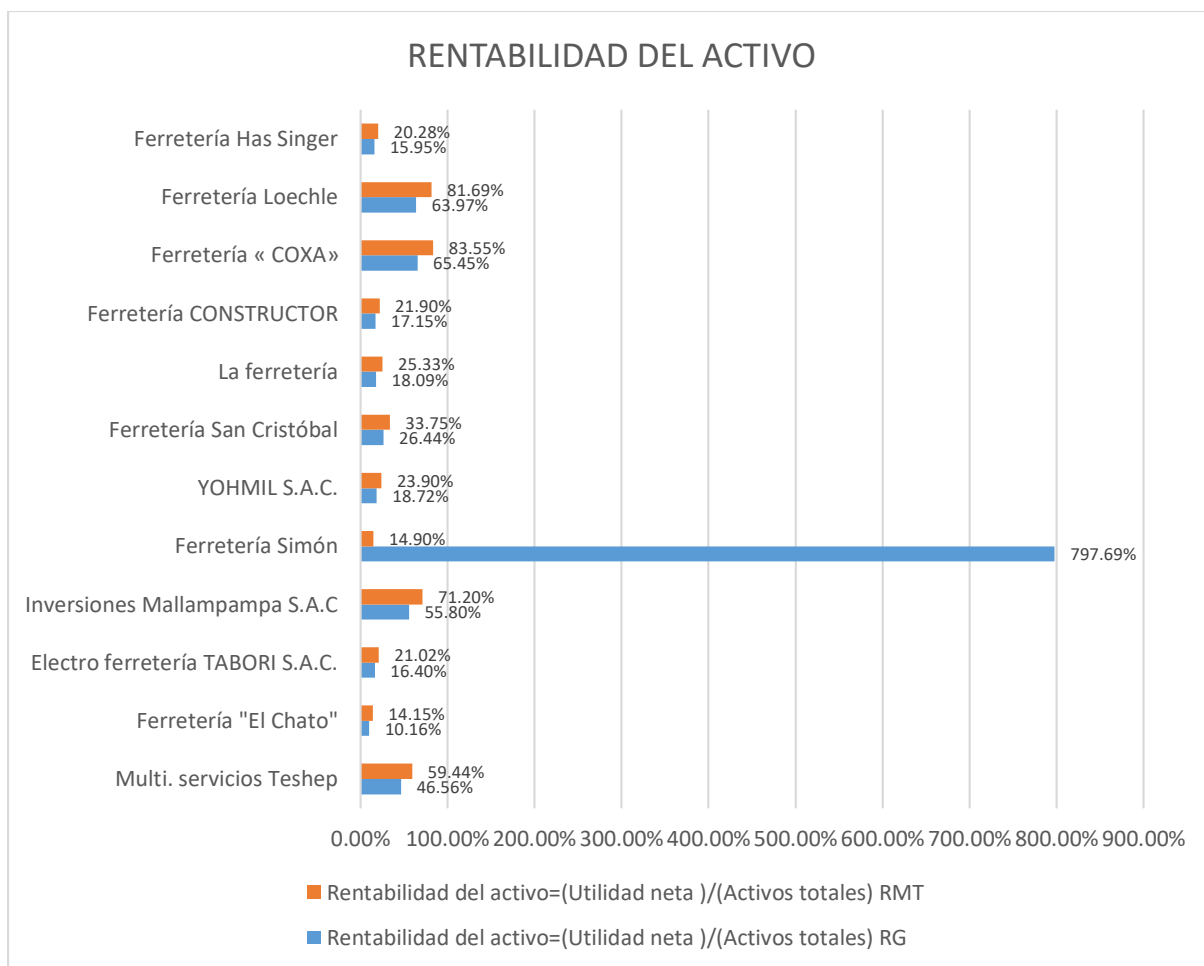


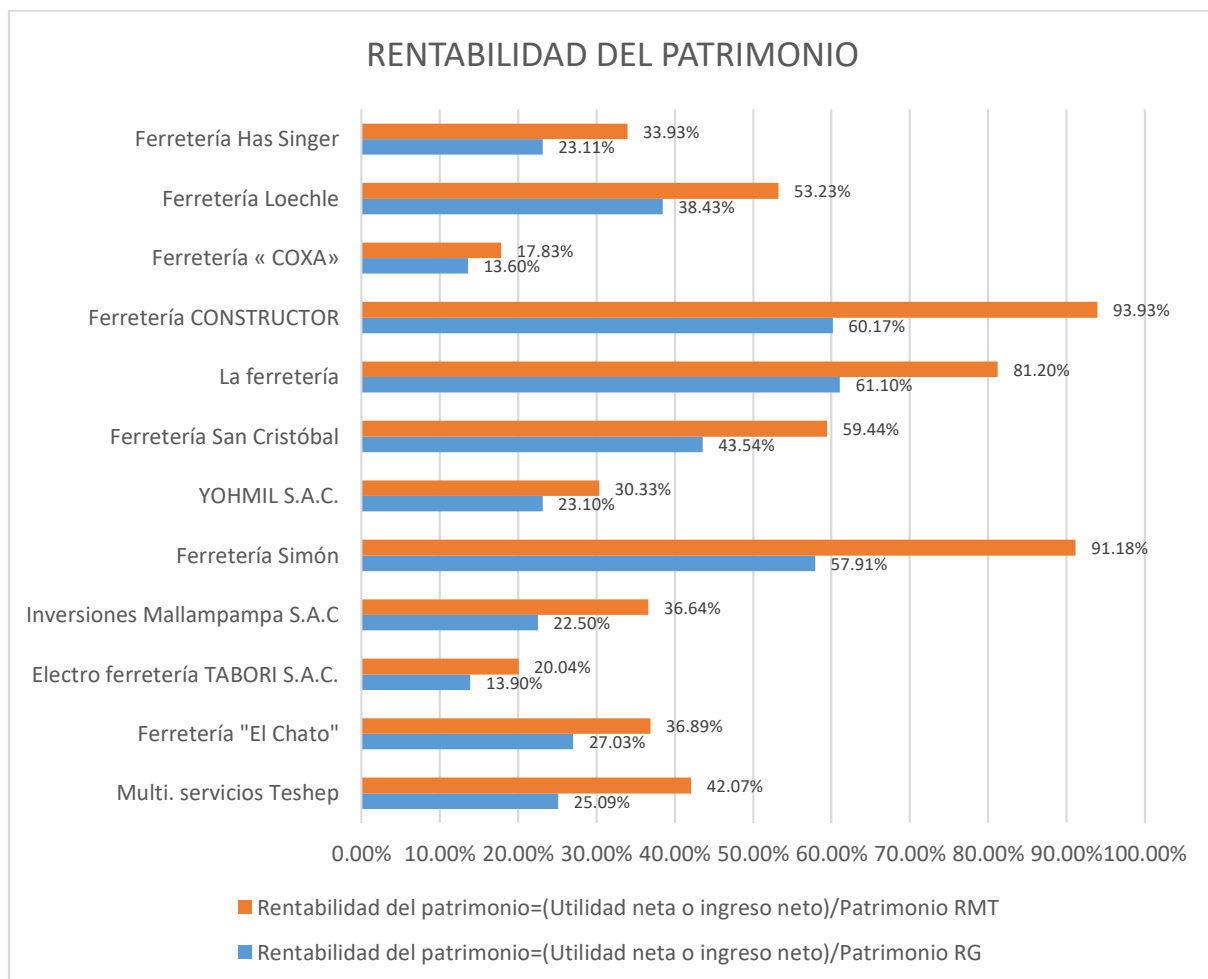
Figura N° 9: Rentabilidad del activo

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

De acuerdo con la figura n° 9 se determina que la rentabilidad del activo con respecto al régimen MYPE tributario es mayor que la rentabilidad del activo del régimen general. Siendo un ejemplo representante la ferretería Mallampampa S.A.C la rentabilidad del activo de RMT es de 71.20% en comparación con la rentabilidad del activo del RG es de 55.80%.

V2 D3: Rentabilidad del patrimonio

**Figura N° 9: Rentabilidad del patrimonio**

Fuente: Elaboración propia, 2020

Análisis:

De acuerdo con la figura n° 9 se determina que la rentabilidad del patrimonio del régimen Mype tributario es mayor a comparación al régimen general. Siendo un ejemplo la ferretería “CONSTRUCTOR” donde la rentabilidad del patrimonio del RMT es de 93.93% siendo mayor a la rentabilidad del patrimonio de RG es de 60.17%.

5.2 Contraste de Hipótesis

5.2.1. Hipótesis general

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: El Régimen MYPE Tributario no influye positiva y significativamente en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020

H₁: El Régimen MYPE Tributario influye positiva y significativamente en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020

b. Cálculo del estadístico de prueba

Correlaciones			
		Régimen Mype tributario	Rentabilidad
Régimen	Correlación de Pearson	1	,562**
Mype	Sig. (bilateral)		,000
tributario	N	12	12
Rentabilidad	Correlación de Pearson	,562**	1
d	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99

Correlación positiva perfecta	1
-------------------------------	---

De acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.528 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que el Régimen MYPE Tributario influye positiva y significativamente en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

5.2.2. Hipótesis específica 1

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: El Régimen MYPE Tributario no incide positiva y significativamente en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

H₁: El Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

b. Cálculo del estadístico de prueba

Correlaciones			
		Régimen Mype tributario	Rentabilidad neta
Régimen Mype tributario	Correlación de Pearson	1	,624**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	12	12
Rentabilida d neta	Correlación de Pearson	,624**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89

Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.624 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que el Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

5.2.3. Hipótesis específica 2

a. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: El Régimen MYPE Tributario no afecta positiva y significativamente en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020

H₁: El Régimen MYPE Tributario afecta positiva y significativamente en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020

b. Cálculo del estadístico de prueba

Correlaciones			
		Régimen Mype tributario	Rentabilidad del activo
Régimen Mype tributario	Correlación de Pearson Sig. (bilateral) N	1 12	,482** ,000 12
Rentabilidad del activo	Correlación de Pearson Sig. (bilateral)	,482** ,000	1

N	12	12
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).		

c. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.482 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que el Régimen MYPE Tributario afecta positiva y significativamente en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

5.2.4. Hipótesis específica 3

1. Planteamiento de la hipótesis estadística

H₀: El Régimen MYPE Tributario no incide positiva y significativamente en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

H₁: El Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

2. Cálculo del estadístico de prueba

Correlaciones			
		Régimen Mype tributario	Rentabilidad del patrimonio
Régimen Mype tributario	Correlación de Pearson	1	,516**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	12	12
Rentabilidad del patrimonio	Correlación de Pearson	,516**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	12	12

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

3. Interpretación

Baremos correlación	
Correlación negativa perfecta	1
Correlación negativa muy fuerte	-0.90 a -0.99
Correlación negativa fuerte	-0.75 a -0.89
Correlación negativa media	-0.50 a -0.74
Correlación negativa débil	-0.25 a -0.49
Correlación negativa muy débil	-0.10 a -0.24
No existe correlación alguna	-0.09 a +0.09
Correlación positiva muy débil	+0.10 a +0.24
Correlación positiva débil	+0.25 a +0.49
Correlación positiva media	+0.50 a +0.74
Correlación positiva fuerte	+0.75 a +0.89
Correlación positiva muy fuerte	+0.90 a +0.99
Correlación positiva perfecta	1

De acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.516 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. Además, el nivel de significancia es 0.000 y es menor que 0.05, esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que el régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con la investigación se planteó como problema general ¿Cómo influye el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?, siendo respectivamente el objetivo general determinar cómo influye el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020. Primero de definió el concepto de rentabilidad lo cual de acuerdo a (Eslava, 2016) explica que la rentabilidad son las ganancias, utilidad y la capacidad de un bien para generar beneficios contribuyendo con el desarrollo económico y social de una determinada empresa, en un periodo específico. Así mismo Eslava infiere que la rentabilidad es un indicador de la eficiencia de los recursos utilizados dentro de la empresa, permitiendo conocer el nivel de surgimiento y la detección fallas, cuyo propósito conduce a la toma de decisiones garantizando que la empresa se mantenga en el mercado competidor. De acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.528 y de acuerdo al baremo de correlación nos indica que existe una correlación positiva media. esto nos indica que si existe una relación entre las variables; el Régimen MYPE Tributario influye positiva y significativamente en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

Encontrando cierta similitud (Rivera, 2018) Beneficios tributarios del régimen MYPE y rentabilidad de la Empresa Corporación ND Nororiental S.A.C., Jaén 2017, donde concluye que Con relación a la rentabilidad de la empresa, señalan que los beneficios tributarios si tiene relación con el Margen Bruto (Utilidad) (65%), inciden en el Margen Operacional de manera determinante (85%), así como también inciden en el Margen Neto (65%).

De acuerdo con el problema específico n° 1 ¿Cómo incide el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?, se planteó como objetivo determinar cómo incide el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad neta

de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020. Primero se definió en concepto (Rivera, 2018) es un ratio concreto, utiliza el beneficio neto, después de deducir los costos, impuestos y gastos. Lo cual se obtuvo con el coeficiente Pearson es 0.624 en base a estos resultados el Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

Encontrando similitud con (Phoco, 2018) Beneficios del acogimiento al régimen MYPE tributario y la rentabilidad de la Empresa J.A constructora, montajes y servicios múltiples EIRL del distrito de Sicuani – Canchis – Cusco periodo 2017 , lo cual llego a la conclusión que los beneficios del acogimiento al Régimen Mype Tributario para la empresa JA Constructora, Montajes y Servicios Múltiples EIRL, si hubiese estado acogida al Régimen Mype Tributario, se determinó que la empresa contaría con; el beneficio de suspensión de pagos a cuenta cuando se haya cubierto el Impuesto Anual proyectado, la simplificación de libros contables que quiere decir que solo llevaría el Registro de Ventas, Registro de Compras y libro diario de forma simplificada, pagaría sus pagos a cuenta mensuales la tasa del 1% de los ingresos netos de pagos mensuales, calcularía su Impuesto a la Renta Anual del 10% progresiva sobre la renta Neta Imponible hasta 15 UIT.

El problema específico 2 ¿Cómo afecta el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?, determino como objetivo establecer cómo afecta el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020, seguidamente se definió de acuerdo a (Lazaro, 2019) quien cita a Lizcano A. Esta ratio permite determinar la rentabilidad o rendimiento que obtiene la empresa por la utilización de unos activos puestos a su disposición; concretamente, consiste en comparar la cifra de resultado del ejercicio antes de impuestos alcanzados por una

empresa, con todos los activos empleados para el logro de dicha cifra de resultado. Por tanto, es una rentabilidad que evalúa la capacidad que tiene la empresa de generar un resultado, después de haber atendido los gastos financieros, e incorporando los resultados procedentes de operaciones extraordinarias. De acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.482 esto nos indica que si existe una relación entre las variables; el Régimen MYPE Tributario afecta positiva y significativamente en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

Encontrando similitud con la investigación de (Ortiz, 2019) Planeamiento financiero para incrementar la rentabilidad en la empresa del Consorcio Gastronómico Del Norte S.C.R.L., Chiclayo 2018, se concluye que la empresa necesita de un planeamiento financiero, considerando que bajo un escenario optimista la rentabilidad se incrementa satisfactoriamente permitiendo el desarrollo y crecimiento empresarial.

De acuerdo al problema específico 3: ¿Cómo incide el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?, el objetivo fue determinar cómo incide el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020. Seguidamente de definió de acuerdo a (Rivera, 2018) Tiene como función medir la capacidad para producir utilidades netas usando la inversión de los accionistas y lo que ha generado la propia empresa (capital propio). De acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.516 lo cual se afirma que el régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

Encontrando cierta similitud con la investigación de (Casabona, 2018) El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú, lo cual se concluye que se llevan a cabo todas las fases

de Planificación Tributaria para estructurar un Plan de Tributación para el año 2018, posteriormente se presentan los escenarios donde se evalúa la incidencia de la Planificación Tributaria sobre el Impuesto a la Renta. La planificación fiscal es útil para todo tipo de empresas porque proporciona herramientas y estrategias para reducir o diferir el impuesto a las ganancias.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo al objetivo general determinar cómo influye el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020; se concluye que el régimen MYPE Tributario influye positiva y significativamente en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020 de acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.528 esto nos indica que si existe una relación entre las variables.
2. En concordancia con el objetivo específico 1 determinar cómo incide el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020, se concluye que de acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.624 esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que el Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.
3. Según el objetivo específico 2 establecer cómo afecta el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020, de acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.482 esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que el Régimen MYPE Tributario afecta positiva y significativamente en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.
4. Para finalizar con el objetivo específico 3 determinar cómo incide el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020, de acuerdo con el coeficiente Pearson es 0.516 esto nos indica que si existe una relación entre las variables; en base a estos resultados se concluye que el régimen MYPE

Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere que sería de gran aporte y muy beneficios para las empresas que se publiquen los resultados de la investigación esto permitiría que no solo el contador conozca la interpretación del estado de resultados ya que es la base para tomar datos y evaluar el rendimiento de una gestión. Y que puedan conocer los beneficios que tiene el régimen Mype tributario para las empresas.
2. Se sugiere debe de seguir acogida al Régimen Mype Tributario para los siguientes ejercicios y hacer goce de los beneficios del régimen, como son menor tasa de pago a cuenta del impuesto a la renta mensual (1%) hasta las 300 UITs y de manera anual de 10% hasta las 15 UITs, además de la aplicación de escala progresivas por superar dichos topes.
3. Se sugiere a las empresas revisar las normas tributarias relacionadas al régimen Mype tributario, debido a que estas, al igual que las leyes, cambian continuamente, esto con el fin de no cometer inconsistencias o perder la oportunidad de algún beneficio que pueda darse o el incumplimiento de algún requisito.
4. Se sugiere que para futuras investigación se mejoren los métodos de investigación, sobre todo en investigaciones explicativo o exploratorio, para que futuros resultados se puedan observar los cambios en la realidad de un espacio y tiempo determinado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- DECRETO LEGISLATIVO N.º1269. (2017). *Decreto legislativo N° 1269 Nuevo régimen MYPE tributario del impuesto a la renta*. Lima.
- Asesor Empresarial. (2017). *Reforma Tributaria*. Lima.
- Bautista, W., & Huiza, H. (2019). *Regimen Mype Tributario y su incidencia en la recaudacion fiscal de los contribuyentes de la localidad de Huancavelica, 2017*. Huancavelica: Universidad Nacional de Huancavelica.
- Casabona, M. (2018). *El Planeamiento Tributario y su incidencia en el Impuesto a la Renta (IR) de las empresas Mypes del Mercado Mayorista No.2 de Frutas de Lima-Perú*. 2018: Universidad Peruana De Ciencias Aplicadas.
- Chavez, E., Olivares, C., & Mesias, D. (2017). *Impacto Tributario del Acogimiento al Nuevo Régimen MYPE Tributario de la Empresa Gimnasio El Olimpo*. 2017: Universidad Tecnologica del Peru.
- Chupica, A. D. (2017). *REGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA GRUPO ALTECH S.A.0 - AÑO 2017*. Callao: Universidad Nacional del Callao.
- Duque, J., & Molina, Y. (2018). *Determinación de la rentabilidad de las inversiones realizadas en investigación, desarrollo e innovación (I + D + i) por la empresa Integra S. A*. Medellin : Universidad EAFIT.
- Eslava, J. (2016). *Análisis económico y financiero de las decisiones de gestión empresarial*. España: ESIC.
- Garzon, M. (2017). *Análisis de sostenibilidad, rentabilidad y endeudamiento de SkyNey de Colombia S.A.S a través de indicadores financieros*. Bogota: Universidad Católica de Colombia.

- Gimenez, F. (2016). *Determinantes de la rentabilidad de bancos comerciales en América Latina*. Argentina: Universidad de San Andres.
- Gitman, C. (2017). *Revista Emprendedor*. Actualidad.
- Lazaro, J. (2019). *EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA SENSUS ABOGADOS & CONTADORES SOCIEDAD. PERIODOS 2016-2017*. Callao: Universidad Nacional del Callao.
- Maria, L. (2018). *LOS COSTOS OCULTOS Y SU IMPACTO CON LA RENTABILIDAD DE LAS COMPAÑÍAS DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE ALIMENTACIÓN DEL CANTÓN AMBATO*. 2018: Universidad Tecnica de Ambato.
- Millan, J. (2017). *Análisis de la evolución de la solvencia y de la rentabilidad de las entidades de depósitos españolas. Un enfoque de vanguardia*. Cordoba : Universidad de Cordoba.
- Ortiz, A. (2019). *PLANEAMIENTO FINANCIERO PARA INCREMENTAR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DEL CONSORCIO GASTRONÓMICO DEL NORTE S.C.R.L., CHICLAYO 2018*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.
- Phoco, E. (2018). *BENEFICIOS DEL ACOGIMIENTO AL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA J.A CONSTRUCTORA, MONTAJES Y SERVICIOS MÚLTIPLES EIRL DEL DISTRITO DE SICUANI – CANCHIS – CUSCO PERIODO 2017*. Cusco: UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.
- Rivera, N. (2018). *BENEFICIOS TRIBUTARIOS DEL REGIMEN MYPE Y RENTABILIDAD DE LA EMPRESA CORPORACIÓN ND NORORIENTAL S.A.C., JAÉN 2017*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.

Santa Cruz, I. (2019). *El regimen Mype tributario y su incidencia en la rentabilidad de ka empresa LBD Group Electrical SAC San Juan de Lurigancho 2017*. 2019: Universidad Maria Auxiliadora .

SUNAT. (2017). *Orientacion.sunat.gob.pe*. Obtenido de <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/regimen-mype-tributario/6827-03-incorporacion-al-rmt#>

SUNAT. (2017). *Sunat.gob.pe*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/define-microPequenaEmpresa.html#:~:text=La%20Micro%20y%20Peque%C3%B1a%20Empres,producci%C3%B3n%20comercializaci%C3%B3n%20de%20bienes%20o>

Vargas, N. (2019). *Ssistema de costos para la mejora en la rentabilidad de la empresa AGROTECSA S.A.C, Jaen 2017*. Pimentel: Universidad Señor de Sipan.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de Consistencia

El régimen MYPE tributario y la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020

Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Metodología
¿Cómo influye el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?.	Determinar cómo influye el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020	El Régimen MYPE Tributario influye positiva y significativamente en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020	Variable independiente: RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	Acogimiento al Régimen Mype tributario	Tipo de investigación Aplicativa
				Obligaciones del Régimen Mype Tributario	Nivel de investigación Correlacional
				Libros y comprobantes de pago	Diseño No experimental, descriptivo y correlacional - causal
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específico			
¿Cómo incide el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?.	Determinar cómo incide el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020	El Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad neta de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020	Variable dependiente: RENTABILIDAD	Rentabilidad neta	Técnica de investigación Encuesta
				Rentabilidad del activo	Instrumentó de investigación Cuestionario
				Rentabilidad del patrimonio	Población e muestra Población: 6 empresas ferreteras de la ciudad de Oxapampa Muestra: Muestra censal - 6 empresas ferreteras de la ciudad de Oxapampa
¿Cómo afecta el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?.	Establecer cómo afecta el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020	El Régimen MYPE Tributario afecta positiva y significativamente en la rentabilidad del activo de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020			Análisis y procesamiento de datos SPSS versión 25 Excel 2016
¿Cómo incide el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020?.	Determinar cómo incide el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020	El Régimen MYPE Tributario incide positiva y significativamente en la rentabilidad del patrimonio de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020			

Anexo 02: Matriz de Operacionalización de Variables

El régimen MYPE tributario y la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA E INSTRUMENTO	MEDICIÓN
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	Mediante Ley N° 30506, Se da el Decreto Legislativo 1269, que crea El Régimen MYPE Tributario del impuesto a la Renta, el cual tiene por propósito instituir beneficios que comprenden a aquellos contribuyentes a los que se la refiere al artículo 14 de la ley del impuesto a la renta. Siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.	Acogimiento al Régimen Mype Tributario	- Personas comprendidas - Personas no comprendidas	Encuesta /Cuestionario	Ordinal Escala Likert
		Obligaciones del Régimen Mype Tributario	- Declaraciones mensuales formales y sustanciales - Impuestos		
		Libros y comprobantes de pago	- Libros Contables - Comprobantes De Pago		
RENTABILIDAD	(Eslava, 2016) explica que la “rentabilidad son las ganancias, utilidad y la capacidad de un bien para generar beneficios contribuyendo con el desarrollo económico y social de una	Rentabilidad neta	Identificar ratio de la rentabilidad neta sobre las ventas	Encuesta/ Cuestionario	Ordinal Escala Likert
		Rentabilidad del activo	Identificar el ratio de la rentabilidad del activo		

determinada empresa, en un periodo específico. Así mismo Eslava infiere que la rentabilidad es un indicador de la eficiencia de los recursos utilizados dentro de la empresa, permitiendo conocer el nivel de surgimiento y la detección fallas, cuyo propósito conduce a la toma de decisiones garantizando que la empresa se mantenga en el mercado competidor”.	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del patrimonio		
--	-----------------------------	-----------------------------	--	--

Anexo 03: Matriz de Operacionalización del Instrumento

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO	MEDICIÓN
RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	Acogimiento al Régimen Mype Tributario	<ul style="list-style-type: none"> - Personas comprendidas - Personas no comprendidas 	¿Está de acuerdo con que las personas no comprendidas tengan vinculación, directa o indirectamente, en función del capital con otras personas naturales o jurídicas; y, cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite 1700 UIT?	Encuesta/ Cuestionario	Ordinal Escala Likert
			¿Está de acuerdo con que las personas no comprendidas sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior?		
			¿Está de acuerdo con que las personas comprendidas sean sujetos que inicien actividades en el transcurso del ejercicio gravable podrán acogerse al RMT en tanto no se hayan acogido al Régimen Especial o al Nuevo RUS o afectado al Régimen General?		
			¿Está de acuerdo que el acogimiento al RMT se realizará únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes de inicio de		

		actividades declarado en el RUC, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento? .
Obligaciones del Régimen Mype Tributario	<ul style="list-style-type: none"> - Declaraciones mensuales y anual formales y sustanciales - Impuestos 	<p>¿Está de acuerdo que los sujetos del RMT que en cualquier mes del ejercicio gravable, superen el límite del 1700 UIT, determinarán el impuesto a la renta conforme al Régimen General por todo el ejercicio gravable?.</p> <p>¿Está de acuerdo con que los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT declararán y abonarán con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta que en definitiva les corresponda por el ejercicio gravable, dentro de los plazos previstos por el Código Tributario, la cuota que resulte de aplicar el uno por ciento (1,0%) a los ingresos netos obtenidos en el mes?</p>
Libros y comprobantes de pago	<ul style="list-style-type: none"> - Libros Contables - Comprobantes De Pago 	¿Está de acuerdo que con ingresos netos anuales hasta 300 UIT los libros y registros contables sean: Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado?

		<p>¿Está de acuerdo que con ingresos netos anuales superiores a 300 UIT están obligados a llevar los libros: Registro de Ventas, un Registro de Compras y el Libro Diario de Formato Simplificado?.</p>	
		<p>¿está de acuerdo que los comprobantes obligatorios sean: facturas, boletas de ventas, ticktes, notas de crédito, notas de débito, guía de remisión remitente y/o transportista?</p>	

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICA E INSTRUMENTO	MEDICIÓN
RENTABILIDAD	Rentabilidad neta	Identificar el ratio de la rentabilidad neta sobre las ventas	<i>Rentabilidad neta sobre ventas</i> $= \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas totales}}$	Encuesta/ Cuestionario	Ordinal Escala Likert
	Rentabilidad del activo	Identificar el ratio de la rentabilidad del activo	<i>Rentabilidad sobre activos</i> $= \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}}$		
	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del patrimonio	<i>ROE</i> $= \frac{\text{Utilidad neta o ingreso neto}}{\text{Patrimonio}}$		

Anexo 04: El Instrumento de Investigación y constancia de su aplicación

Cuestionario

El presente instrumento de evaluación, tiene como objetivo determinar cómo influye el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020, para ello le pedimos responder honestamente las siguientes preguntas, y se tendrá en cuenta las siguientes ratios, que proporcionarán información referente al rendimiento económico en los periodos 2019 y 2020.

Cuestionario:

Cuestionario:

	ITEMS	RESPUESTAS				
		1	2	3	4	5
	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO					
	ACOGIMIENTO AL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO					
1	¿Está de acuerdo con que las personas no comprendidas tengan vinculación, directa o indirectamente, en función del capital con otras personas naturales o jurídicas; y, cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite 1700 UIT?					
2	¿Está de acuerdo con que las personas no comprendidas sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior?					
3	¿Está de acuerdo con que las personas comprendidas sean sujetos que inicien actividades en el transcurso del ejercicio gravable podrán acogerse al RMT en tanto no se hayan acogido al Régimen Especial o al Nuevo RUS o afectado al Régimen General?					
4	¿Está de acuerdo que el acogimiento al RMT se realizará únicamente con ocasión de la declaración jurada mensual que corresponde al mes de inicio de actividades declarado en el RUC, siempre que se efectúe dentro de la fecha de vencimiento?					
	OBLIGACIONES DEL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO					
5	¿Está de acuerdo que los sujetos del RMT que en cualquier mes del ejercicio gravable, superen el límite del 1700 UIT, determinarán el impuesto a la renta conforme al Régimen General por todo el ejercicio gravable?					
6	¿Está de acuerdo con que los sujetos del RMT cuyos ingresos netos anuales del ejercicio no superen las 300 UIT declararán y abonarán con carácter de pago a cuenta del impuesto a la renta que en definitiva les					

	corresponda por el ejercicio gravable, dentro de los plazos previstos por el Código Tributario, la cuota que resulte de aplicar el uno por ciento (1,0%) a los ingresos netos obtenidos en el mes?					
	LIBROS Y COMPROBANTES DE PAGO					
7	¿Está de acuerdo que con ingresos netos anuales hasta 300 UIT los libros y registros contables sean: Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado?					
8	¿Está de acuerdo que con ingresos netos anuales superiores a 300 UIT están obligados a llevar los libros: Registro de Ventas, un Registro de Compras y el Libro Diario de Formato Simplificado?					
9	¿está de acuerdo que los comprobantes obligatorios sean: facturas, boletas de ventas, ticktes, notas de crédito, notas de débito, guía de remisión remitente y/o transportista?					

Cuestionario:

Rentabilidad

VARIABLE	DIMENSIONES	ÍTEMS			
RENTABILIDAD	Rentabilidad neta	$\text{Rentabilidad neta sobre ventas} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas totales}}$	UTILIDAD NETA	VENTAS TOTALES	ÍNDICE
	Rentabilidad del activo	$\text{Rentabilidad sobre activo} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Activos totales}}$	UTILIDAD NETA	ACTIVOS TOTALES	ÍNDICE
	Rentabilidad del patrimonio	$ROE = \frac{\text{Utilidad neta o ingreso neto}}{\text{Patrimonio}}$	UTILIDAD NETA	PATRIMONIO	INCIDE

Anexo 05: Confiabilidad y validez del instrumento

Anexo 06: La data de procesamiento de datos

<u>LA DATA DE PROCESAMIENTO DE DATOS</u>									
BASE DE DATOS									
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9
1	4	4	1	4	4	4	4	4	4
2	4	4	2	4	4	4	4	5	5
3	4	4	4	5	2	5	5	4	5
4	5	3	5	4	4	4	4	5	5
5	4	4	4	4	2	5	5	4	5
6	5	4	4	5	4	4	4	5	5
7	4	5	2	4	4	2	3	4	5
8	4	5	4	5	4	4	4	5	5
9	5	4	4	4	4	2	5	4	4
10	4	5	5	5	2	4	4	4	5
11	3	4	4	4	1	5	2	4	4
12	4	2	4	5	5	4	4	4	5

Ferreteria Hassinger
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	750,645.00	750,645.00
Costo de Ventas	679,600.00	679,600.00
UTILIDAD BRUTA	71,045.00	71,045.00
Gastos de Administracion	12,680.00	12,680.00
Gastos de Ventas	16,500.00	16,500.00
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	41,865.00	41,865.00
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	-	-
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	41,865.00	41,865.00
Impuesto a la renta	12,350.18	4,186.50
UTILIDAD NETA	29,514.83	37,678.50

Ferreteria Loechle
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	360,000.00	360,000.00
Costo de Ventas	152,000.00	152,000.00
UTILIDAD BRUTA	208,000.00	208,000.00
Gastos de Administracion	94,000.88	94,000.88
Gastos de Ventas	26,489.64	26,489.64
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	87,509.48	87,509.48
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	1,050.30	1,050.30
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	86,459.18	86,459.18
Impuesto a la renta	25,505.46	8,645.92
UTILIDAD NETA	60,953.72	77,813.26

Ferretería Simón
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	23,393.00	23,393.00
Costo de Ventas	10,658.00	10,658.00
UTILIDAD BRUTA	12,735.00	12,735.00
Gastos de Administracion	-	-
Gastos de Ventas	11,433.00	11,433.00
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	1,302.00	1,302.00
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	-	-
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	1,302.00	1,302.00
Impuesto a la renta	384.09	130.20
UTILIDAD NETA	917.91	1,171.80

Inversiones Mallampampa S.A.C
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	528,343.00	528,343.00
Costo de Ventas	451,894.00	451,894.00
UTILIDAD BRUTA	76,449.00	76,449.00
Gastos de Administracion	4,450.00	4,450.00
Gastos de Ventas	9,500.00	9,500.00
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	62,499.00	62,499.00
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	-	-
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	62,499.00	62,499.00
Impuesto a la renta	18,437.21	6,249.90
UTILIDAD NETA	44,061.80	56,249.10

ELECTROFERRETERIA TABORI S.A.C.
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	1,214,329.49	1,214,329.49
Costo de Ventas	979,170.69	979,170.69
UTILIDAD BRUTA	235,158.80	235,158.80
Gastos de Administracion	40,670.07	40,670.07
Gastos de Ventas	64,223.63	64,223.63
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	130,265.10	130,265.10
Ingresos financieros	17,853.71	17,853.71
Otros ingresos no operativos	847.74	847.74
Gastos Financieros	13,249.67	13,249.67
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	135,716.88	135,716.88
Impuesto a la renta	40,036.48	13,571.69
UTILIDAD NETA	95,680.40	122,145.19

Ferreteria "El Chato"
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	1,238,962.91	1,238,962.91
Costo de Ventas	809,086.04	809,086.04
UTILIDAD BRUTA	429,876.87	429,876.87
Gastos de Administracion	58,288.49	58,288.49
Gastos de Ventas	68,907.57	68,907.57
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	302,680.81	302,680.81
Ingresos financieros	31,533.40	31,533.40
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	97,524.94	97,524.94
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	236,689.27	236,689.27
Impuesto a la renta	69,823.33	23,668.93
UTILIDAD NETA	166,865.94	213,020.34

Ferretería « COXA »
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	1,107,552.46	1,107,552.46
Costo de Ventas	530,429.63	530,429.63
UTILIDAD BRUTA	577,122.83	577,122.83
Gastos de Administracion	235,114.75	235,114.75
Gastos de Ventas	45,468.75	45,468.75
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	296,539.33	296,539.33
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	3,270.45	3,270.45
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	293,268.88	293,268.88
Impuesto a la renta	86,514.32	29,326.89
UTILIDAD NETA	206,754.56	263,941.99

FERRETERIA CONSTRUCTOR
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	382,549.00	382,549.00
Costo de Ventas	351,050.00	351,050.00
UTILIDAD BRUTA	31,499.00	31,499.00
Gastos de Administracion	4,795.00	4,795.00
Gastos de Ventas	4,980.00	4,980.00
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	21,724.00	21,724.00
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	-	-
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	21,724.00	21,724.00
Impuesto a la renta	6,408.58	2,172.40
UTILIDAD NETA	15,315.42	19,551.60

La ferretería
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	115,513.00	115,513.00
Costo de Ventas	26,211.00	26,211.00
UTILIDAD BRUTA	89,302.00	89,302.00
Gastos de Administracion	30,835.00	30,835.00
Gastos de Ventas	46,116.00	46,116.00
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	12,351.00	12,351.00
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	-	-
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	12,351.00	12,351.00
Impuesto a la renta	3,643.55	1,235.10
UTILIDAD NETA	8,707.46	11,115.90

Ferretería San Cristóbal
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	84,553.00	84,553.00
Costo de Ventas	63,336.00	63,336.00
UTILIDAD BRUTA	21,217.00	21,217.00
Gastos de Administracion	4,800.00	4,800.00
Gastos de Ventas	8,460.00	8,460.00
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	7,957.00	7,957.00
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	-	-
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	7,957.00	7,957.00
Impuesto a la renta	2,347.32	795.70
UTILIDAD NETA	5,609.69	7,161.30

YOHMIL S.A.C.
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	27,605.00	27,605.00
Costo de Ventas	10,658.00	10,658.00
UTILIDAD BRUTA	16,947.00	16,947.00
Gastos de Administracion	-	-
Gastos de Ventas	12,432.00	12,432.00
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	4,515.00	4,515.00
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	-	-
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	4,515.00	4,515.00
Impuesto a la renta	1,331.93	451.50
UTILIDAD NETA	3,183.08	4,063.50

MULTI SERVICIOS TESHEP
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresados en soles)

	REGIMEN GENERAL	REGIMEN MYPE TRIBUTARIO
VENTAS	433,230.00	433,230.00
Costo de Ventas	296,382.00	296,382.00
UTILIDAD BRUTA	136,848.00	136,848.00
Gastos de Administracion	31,816.00	31,816.00
Gastos de Ventas	47,326.00	47,326.00
UTILIDAD OPERATIVA (U.A.I.I)	57,706.00	57,706.00
Ingresos financieros	76.00	76.00
Otros ingresos no operativos	-	-
Gastos Financieros	1,502.00	1,502.00
Otros egresos no operativos	-	-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS (U.A.I)	56,280.00	56,280.00
Impuesto a la renta	16,602.60	5,628.00
UTILIDAD NETA	39,677.40	50,652.00

Anexo 07: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Dirigido a:

Mediante la presente, se le solicita su autorización para participar de estudios enmarcados en la investigación “El régimen MYPE tributario y la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020” perteneciente a la Universidad Peruana los Andes.

Dicho Proyecto tiene como objetivo principal: Determinar cómo influye el régimen el Régimen MYPE Tributario en la rentabilidad de las empresas ferreteras en la ciudad de Oxapampa – 2020. En función de lo anterior es pertinente su participación en el estudio, por lo que, mediante la presente, se le solicita su consentimiento informado.

Al colaborar usted con esta investigación, deberá permitir y brindar facilidades para que los colaboradores y clientes de la empresa puedan participar de la entrevista, lo cual se realizara a través de un cuestionario. Dicha actividad durara no más de 1 día, y se realizara en las instalaciones de la empresa, durante la jornada del medio día.

Los alcances y resultados esperados de esta investigación serán informados. Además, su participación en este estudio no implica ningún riesgo de daño físico ni psicológico para usted, y se tomarán todas las medidas que sean necesarias para garantizar la salud e integridad física y psíquica de quienes participen del estudio.

Todos los datos que se recojan, serán estrictamente anónimos y de carácter privados. Además, los datos entregados serán absolutamente confidenciales y sólo se usarán para los fines científicos de la investigación. El responsable de esto, en calidad de custodio de los datos, será el Investigador

Responsable del proyecto, quien tomará todas las medidas necesarias para cautelar el adecuado tratamiento de los datos, el resguardo de la información registrada y la correcta custodia de estos

El investigador Responsable del proyecto asegura la total cobertura de costos del estudio, por lo que su participación no significará gasto alguno. Por otra parte, la participación en este estudio no involucra pago o beneficio económico alguno.

Si presenta dudas sobre este proyecto o sobre su participación en él, puede hacer preguntas en cualquier momento de la ejecución del mismo. Igualmente, puede retirarse de la investigación en cualquier momento, sin que esto represente perjuicio. Es importante que usted considere que su participación en este estudio es completamente libre y voluntaria, y que tiene derecho a negarse a participar o a suspender y dejar inconclusa su participación cuando así lo desee, sin tener que dar explicaciones ni sufrir consecuencia alguna por tal decisión.

Desde ya le agradecemos su participación.



**MEYLI LILIAM GUEVARA
DOMINGUEZ**
ESTUDIANTE



**PAOLA BEATRIZ GONZALO
RENGIFO**
ESTUDIANTE

Anexo 08: Evidencias



Cuestionario a la empresa ELECTROFERRETERIA



Cuestionario a la empresa YOHMIL S.A.C.

